



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES

ESTUDIO SOBRE REINTEGRACIÓN:
MIGRACIÓN Y CIUDADES

INFORME - REGIONAL

MAYO, 2019

 **OIM** ONU
MIGRACIÓN



CRÉDITOS

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citadas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad en su conjunto. La OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Esta publicación se realiza en el marco del Proyecto: *“Estudio sobre el proceso de reintegración de las personas migrantes en zonas urbanas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México”*. Financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo.

Elaborado por:

Luis Mario Martínez Turcios, Coordinador de la Investigación.

Revisado por:

Marcelo Pisani Codoceo, Director Regional de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

Jorge Peraza Breedy, Jefe de Misión para El Salvador, Guatemala y Honduras.

Rosilyne Borland, Especialista Regional en Protección y Asistencia a Migrantes.

Claudette Walls, Coordinadora Subregional en Protección y Asistencia a Migrantes.

Claudia Isabel Lara Orozco, Coordinadora del Proyecto.

José Miguel Gómez, Jefe de Prensa.

Diseño de portada y contraportada: Jorge Gallo, Oficial Regional de Medios y Comunicación.

Editado, diagramado e impreso por: PBS Group – El Salvador.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones-Misión El Salvador.

Urbanización Madre Selva, pasaje H, N° 5, Antiguo Cuscatlán.

La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: + 503 2521-0500

Correo: iomsansalvador@iom.int

Esta publicación no ha sido formalmente editada por la OIM Publicaciones.

© 2019 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Cita sugerida: Organización Internacional para las Migraciones (2019).

Estudio sobre reintegración: migración y ciudades. Regional.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

PREFACIO

Las migraciones del Norte de Centroamérica y México hacia Estados Unidos no son nuevas. Sin embargo, el endurecimiento de las políticas migratoria en los últimos años ha significado un mayor número de deportaciones con consecuencias administrativas y penales para quien es repatriado. Para los países que reciben a estas personas de regreso, generar entornos seguros que permitan el desarrollo personal y una reintegración adecuada es un reto constante.

De acuerdo con diferentes organizaciones, entre las que se incluye la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la reintegración de una persona migrante a su lugar de origen significa que esta pueda incorporarse en la vida social, cultural, económica y política de su comunidad. Se entiende entonces que son las personas migrantes las principales protagonistas del proceso de reintegración, pero se recalca también la necesidad del apoyo gubernamental, de las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad en general para que esto sea posible.

México y los Países del Norte de Centroamérica (PNCA), muestran un mayor desarrollo institucional en la atención a estos flujos migratorios de retorno, destacándose la existencia de un marco normativo más robusto y el impulso de programas que están atendiendo la reintegración de las personas retornadas en sus comunidades de origen o de reasentamiento. Estos desarrollos vienen acompañados de alianzas interinstitucionales y con la Sociedad Civil, la empresa privada y la población en diáspora. Sin embargo, se evidencia la necesidad de profundizar y ampliar el alcance de estos programas y alianzas.

Con el fin de comprender mejor los contextos de retorno y reintegración en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, la OIM ha generado una serie de estudios a nivel país y a nivel región. Este informe presenta los resultados del estudio en los cuatro países, realizado con personas migrantes y personal de instituciones involucradas en los procesos de reintegración, para comprender mejor las necesidades en cuanto a programas, fortalecimiento institucional, presupuesto y construcción de capacidades, que pueden ayudar a reintegrar mejor a los compatriotas en retorno.

Una reintegración efectiva puede ser una de las intervenciones para reducir los altos índices de reincidencia asociados a la migración irregular. Esperamos que este documento contribuya a robustecer los procesos de retorno de los migrantes centroamericanos y mexicanos que son repatriados a sus países de origen, aumentando así las oportunidades de desarrollo para estas poblaciones y para las comunidades a las cuales regresan.

Marcelo Pisani Codoceo
Director Regional de la OIM para
Centroamérica, Norteamérica y El Caribe

CONTENIDO

Introducción	9
El problema planteado	10
1. Las migraciones y el retorno en Mesoamérica	12
1.1. Medidas anti migratorias	14
1.2. Respuestas al retorno de migrantes	18
2. Definiciones conceptuales	19
2.1. Reintegración	20
3. Reintegración económica, social y cultural: comprensión de la experiencia del retorno en la región mesoamericana	25
3.1. Normativas nacionales	30
3.2. Programas estatales de atención a retornados y su reintegración	37
4. Retorno en el TNCA y México, la búsqueda de la reintegración	48
4.1. La asistencia al retornado	52
4.2. La Reintegración en el TNCA y México	55
4.3. Otros desafíos a la reintegración	60
5. Retorno y reintegración: construyendo capacidades de respuesta	62
5.1. La Institucionalidad del Retorno y la Reintegración	63
5.2. Los Programas de OIM en la región Mesoamericana	67
5.3. Algunos de los retos	68
6. Conclusiones y recomendaciones	70
Fuentes de consulta	74

ACRÓNIMOS

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ADESCO Asociación de Desarrollo Comunitario (El Salvador)

APRODE Asociación Pro Mejoramiento de Deportados Guatemaltecos

ARG Asociación de retornados guatemaltecos

ASIES Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Guatemala)

BANGUAT Banco de Guatemala

BCR Banco Central de Reserva (el Salvador)

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CAMR Centros de Atención al Migrante Retornado (Honduras)

COLEF Colegio de la Frontera Norte (México)

CONAMIGUA Consejo Nacional de Atención al Migrante (Guatemala)

CONAPO Consejo Nacional de Población (México)

CSJ Corte Suprema de Justicia (El Salvador)

CSSP Consejo Superior de la Salud Pública (El Salvador)

CMDI Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (El Salvador)
CASALCO Cámara Salvadoreña de la Construcción

CONNA Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (El Salvador)

CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (El Salvador)

CONMIGRANTES Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (El Salvador)

CONMIGHO Observatorio Consular y Migratorio de Honduras

CONAPROHM Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante

DACA Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals)

DAMI Dirección de Atención al Migrante (El Salvador)

DIA Dirección de Información y Análisis del Ministerio de Seguridad (El Salvador)

DGM Dirección General de Migración (Guatemala)

DGPM Dirección General de Protección al Migrante (Honduras)

DINAF Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (Honduras)

EMIF Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México

E.E.U.U Estados Unidos de América

FAM Fondo de Apoyo a Migrantes (México)

FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (El Salvador)

FOSALEX Fondos para salvadoreños en el Exterior

FONAMIH Foro Nacional para la Migración en Honduras

FOSDEH Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

FOSMIH Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño

FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales

GIZ Agencia Alemana de Cooperación Internacional

ICE U.S. Immigration and Customs Enforcement (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos)

IJAMI Instituto Jalisciense para los Migrantes (México)

INM Instituto Nacional de Migración (México)

INDES Instituto Nacional de los Deportes (El Salvador)

INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (México)

INDH Índice de Desarrollo Humano

IPAM Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (México)

ISNA Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

INSAFORP Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

ITESO Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Universidad Jesuita de Guadalajara)

IUDOP Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (El Salvador)

LGBTI Lesbianas,Gays,Bisexuales, Transexuales, Intersexuales

MINEC Ministerio de Economía (El Salvador)

MINED Ministerio de Educación (El Salvador)

MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores (Guatemala)

MINGOB Ministerio de Gobernación (Guatemala)

MINSAL Ministerio de Salud (El Salvador)

MINTRAB Ministerio de Trabajo (Guatemala)

MIP Migration Policy Institute

MJSP Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (El Salvador)

MTPS Ministerio de Trabajo y Previsión Social (El Salvador)

NNA Niños, niñas y adolescentes

NTMI Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ONU Organización de las Naciones Unidas

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PAMIR Programa de Atención a Migrantes Retornados (México)

PGR Procuraduría General de la República (México)

PGN Procuraduría General de la Nación (Guatemala)

PNC Policía Nacional Civil (El Salvador y Guatemala)

PNUD Programa de Naciones Unidas para el desarrollo

RREE Ministerio de Relaciones Exteriores (El Salvador)

SEGOB Secretaría de Gobernación (México)

SEP Secretaría de Educación (México)

SRECI Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (Honduras)

TNCA Triángulo Norte de Centroamérica

TPS Estatus de Protección Temporal

UCA Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)

UES Universidad de El Salvador

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

URL Universidad Rafael Landívar

UVG Universidad del Valle de Guatemala

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe regional del Estudio sobre reintegración: migración y ciudades realizado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México.

El estudio indaga sobre los procesos de reintegración de migrantes retornados originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y México. En ese sentido, explora percepciones de los retornados sobre los servicios existentes para apoyar su reintegración, sus expectativas frente a su futuro y la respuesta de los Estados de la región para que la reintegración de migrantes retornados pueda ser sostenible y por tanto, explorar las capacidades para atender este tema frente al aumento de las deportaciones desde Estados Unidos, los servicios ofrecidos y la existencia de buenas prácticas con las que cuenta cada uno de los países, para la atención de la población retornada.

Las preguntas de investigación que se plantearon al inicio fueron:

1. ¿Cuál es el proceso y seguimiento que realizan las autoridades una vez que las personas son retornadas a cada país?
2. ¿Cuáles son las principales redes de apoyo de las personas deportadas en cada país?
3. ¿Existen políticas públicas de atención para deportados? De ser así, ¿cuáles son y en qué consisten? Identificar logros y oportunidades de mejora
4. ¿Cuáles son las capacidades de los Estados del TNCA y México para la implementación de programas de reintegración laboral, psicosocial y bienestar para personas retornadas en sus comunidades de origen?

En la primera fase, el equipo de investigación realizó una revisión bibliográfica para identificar los principales planteamientos, investigaciones y legislación existentes en la región. Como parte de ese proceso, se ficharon y discutieron documentos que constituyeron la base para la elaboración de la primera parte de este informe y permitió contar con un estado de la cuestión sobre la reintegración en la región mesoamericana.

El trabajo de campo se realizó en dos momentos fundamentales. En el primero, se realizó un total de entrevistas a informantes clave de instituciones del gobierno central y municipal,

principalmente vinculados al ámbito de la migración y atención al retorno; funcionarios de organizaciones académicas, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación que abordan el tema de migraciones y retorno y, finalmente 200 entrevistas a retornados de los 4 países, atendiendo a criterios de número de migrantes y retornos. La primera etapa del trabajo de campo permitió tener un acercamiento a la realidad del retorno, descubriendo en primera instancia, que, si bien existen registros sobre el número de personas, de igual forma, no se cuentan con registros estadísticos sobre el retorno voluntario.

Varios de los informantes, particularmente los funcionarios de organizaciones de cooperación y no gubernamental se refirieron sobre los vacíos de información existentes sobre la realidad de los retornados en los cuatro países y la debilidad de los esfuerzos de las instituciones de gobierno para abordar un tema que crece por el número de migraciones que se producen y la cantidad de esos migrantes que retornan, de manera forzada o voluntaria. La migración es un fenómeno que no se detiene ante la falta de oportunidades de empleo y de políticas de desarrollo sostenible a nivel nacional y local.

Las características de las personas retornadas que fueron entrevistados son diversas, pues no solamente se eligieron por la comunidad de origen, sino también por razones de la migración, los niveles de escolaridad, experiencia y tiempo vivido en el exterior, edad y género.

La segunda parte del informe presenta el análisis de los resultados del trabajo de campo. Se apoya en los datos del contexto, porque permite caracterizar la realidad de los retornados y de los servicios existentes para su reintegración sostenible, presentando, además, un panorama general de la problemática que enfrentan las personas retornadas en sus comunidades, su percepción alrededor de las respuestas que se han dado por parte de la institucionalidad pública a nivel nacional o municipal. Aquí se revisó la experiencia de organizaciones que están desarrollando esfuerzos importantes para atender a las personas retornadas y su reintegración, atendiendo a la multidimensionalidad que supone el fenómeno.

En la última parte, se realiza una serie de reflexiones que intentan dar cuenta de cómo las dimensiones políticas de la exclusión estructural, la fragilidad de las instituciones, no favorecen la reintegración sostenible en la actualidad, pero también de los esfuerzos y buenas prácticas alrededor del país.

El estudio tiene un énfasis importante en la metodología cualitativa y se respalda con datos cuantitativos. La triangulación metodológica de la información empírica se realizó con lo obtenido en los grupos focales, las entrevistas y la información estadística disponible para el tema, lo que permitió mostrar el contexto en el cual se inscribe el estudio en cada uno de los cuatro países.

El problema planteado

Las migraciones y el retorno voluntario o forzado es uno de los temas principales dentro de los cuatro países por sus alcances en términos económicos y sociales. La economía en torno a la migración ha servido para el desarrollo de las comunidades de origen, es un tema central en la agenda de gobierno y en las preocupaciones de muchas comunidades cuyas dinámicas económicas están vinculadas a las remesas enviadas por los migrantes.

La reinserción de las personas retornadas en sus entornos comunitarios y familiares depende en gran medida de la generación de políticas de desarrollo local que eviten nuevos ciclos migratorios. Además, su reintegración integral implica la atención de temas como la salud mental, los cuales deberían ser servicios apoyados por los gobiernos nacionales y municipales.

Factores como las capacidades institucionales, marcos legales y recursos financieros, son determinantes en la existencia y disponibilidad de servicios de atención, la calidad de estos y su sostenibilidad.

Los sistemas y dinámicas económicas, sociales y políticas son los que producen y reproducen, las causas de la migración en los países de la región, y donde migrar se convierte en una salida para atender la sobrevivencia de las personas y comunidades. El retorno, en contextos que no se resuelven las causas que empujaron a las personas a migrar, se convierte en un factor de nuevas exclusiones.

El presente informe pretende realizar algunos aportes, en esa dirección, teniendo como referente las tres dimensiones del retorno:

- 1) Dimensión Económica
- 2) Dimensión Cultural
- 3) Dimensión Psicosocial

La documentación recolectada durante la primera etapa de la investigación indaga en la producción de documentos de los organismos oficiales de ámbito nacional e internacional, partiendo de las publicaciones y soportes de los trabajos que realizan frente a la reintegración de las personas migrantes.

Para la recolección de información primaria se desarrollaron los instrumentos de captura diferenciados, para migrantes retornados, funcionarios, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil de forma tal que se tuvieran diferentes perspectivas. Las entrevistas y grupos focales sirvieron para corroborar y ampliar la información obtenida en la revisión documental e identificar relaciones entre variables que permitan conocer las lecciones y aprendizajes de los procesos de reintegración.

Estos aspectos antes formulados, deben posibilitar nuevos aportes para la construcción de una interpretación más compleja y multidimensional del problema de la reintegración sostenible en Mesoamérica, que muestre la intrincada relación existente entre la creación de políticas de desarrollo local, inversión en los territorios y disponibilidad de servicios para los retornados, así como una infraestructura estatal adecuada que aborde de forma pertinente, el tema.

Es importante dejar constancia del enorme agradecimiento al equipo de investigación, equipos de IOM que apoyaron durante el trabajo de campo, expertos y miembros de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de la cooperación internacional, funcionarios públicos y personas retornadas que se tomaron el tiempo para compartir sus experiencias, conocimientos y reflexiones sobre un fenómeno que nos desafía.

1. Las migraciones y el retorno en Mesoamérica

Los procesos migratorios en la región Mesoamericana han sido una constante a lo largo de la historia, configurándose tanto como un corredor hacia diferentes regiones del continente, como una zona que genera importantes flujos migratorios de sus habitantes.

Las migraciones son una realidad sobre la que se articula la vida de muchísimas personas, comunidades y territorios, de tal cuenta que influye en la construcción de políticas de Estado o en las coyunturas económicas y sociales de países o regiones. También modifican las dinámicas demográficas de un país o territorio, como ocurre en Mesoamérica (Rocha, 2009), región en la que se estima que, en la actualidad, entre un 12 y un 14% de la población se encuentra vinculada a estos flujos migratorios, lo que cuadruplica los datos en relación con otras regiones del mundo (Sandoval García, 2016). Esto pone de relieve la importancia del tema y su impacto en la cotidianidad en países como México, Guatemala, El Salvador y Honduras, particularmente en un contexto global donde las migraciones han crecido sin precedentes en la historia mundial (Godínez-Montoya, Figueroa-Hernández y Pérez-Soto, 2014; Fernández, 2005).

En ese sentido, los estudios hechos sobre los procesos migratorios en la región mesoamericana han sido abundantes, sobre todo aquellos relacionados con la migración hacia Estados Unidos. Podemos observar una amplia bibliografía producida en los últimos veinte años, abordando diferentes aspectos de este fenómeno: las causas de las migraciones, caracterizaciones de las personas migrantes, rutas de tránsito, protección de derechos; políticas y programas de gobierno o los impactos que tienen en las economías locales y nacional, las remesas de dinero que los migrantes envían hacia sus países de origen (Rocha, 2008; Lozano y Martínez, 2015; Sandoval, 2015; Castillo, 2000; Cortés Ramos, 2003). Podemos encontrar desde, investigaciones académicas a informes de gobierno o de organizaciones de la sociedad civil. También encontramos información documental externa: tesis, investigaciones hechas en universidades o centros de investigación fuera de la región para los que la migración mesoamericana se ha convertido en un tema de estudio importante. Además, es posible identificar un importante número de programas públicos, instituciones y organizaciones que abordan el fenómeno.

Evidentemente, la magnitud de la migración de personas de Guatemala, Honduras, El Salvador (los países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, -TNCA-) y México cuyos flujos migratorios hacia Estados Unidos forman parte de su historia desde el siglo XIX-, son el marco de la comprensión del fenómeno y lo que ha provocado la creación de una institucionalidad estatal y no gubernamental en torno al mismo en los últimos 30 años.

Este flujo migratorio que se produce desde la región mesoamericana, es afectado por múltiples factores que se relacionan de una u otra forma entre sí: decisiones políticas de los países de tránsito y destino, dinámicas y formas de tránsito (la mayor parte de las personas que migran desde Mesoamérica a Estados Unidos viajan sin los documentos que exigen para ingresar los países de destino y por lo tanto, su contexto de viaje es irregular); influyen en las migraciones, los ciclos económicos como ocurrió con la crisis mundial en 2008 y que provocó un aumento de las deportaciones desde Estados Unidos; se ve afectada por factores como el crimen

organizado que controla rutas de tránsito. Son temas que se van relacionando en el conjunto de las migraciones de la región y de las cuales, empieza a estudiarse para comprenderlas o crear capacidades institucionales para atenderlas.

Dentro de ese complejo marco, el proceso de retorno de migrantes, ya sea de forma voluntaria o de manera forzada, es parte de esa realidad y que está provocando transformaciones en el flujo migratorio. El retorno de migrantes, en especial las deportaciones desde los Estados Unidos, ha experimentado un crecimiento sostenido sobre todo a partir de 2008, lo que ha planteado retos para su abordaje y tratamiento en los países de origen para temas como, la recepción y reintegración de las personas retornadas.

Para el caso de los países del TNCA, la primera oleada de inmigrantes centroamericanos hacia Estados Unidos de Norteamérica ocurrió en la década de los 80, mientras huían de las guerras civiles. El número de inmigrantes procedentes de Guatemala, por ejemplo, prácticamente se cuadruplicó durante este período (UNDOC, 2007).

Los años noventa del siglo XX, con Centroamérica en procesos de pacificación y transición en materia democrática, se caracterizan por una expansión de los flujos migratorios provocados por la crisis económica generada por políticas de ajustes estructural. En esta década, además de los factores económicos para la migración y movimientos transfronterizos, se incorpora la violencia social y crimen organizado, con mayor énfasis en los países del TNCA.

En los años 2000, tanto en la primera como en la segunda década, se destacan como factores que determinan la migración la demanda estacionaria de mano de obra no calificada, la reunificación familiar, y la protección ante la presencia del crimen organizado y las altas tasas de homicidio en los países de origen. Este último factor se destaca en los países del TNCA, donde se reconoce una relación entre el índice de homicidios y el porcentaje de población que migra (Orozco & Yansura, 2014).

México tiene una realidad compleja en el tema de migraciones pues es un país de origen con un alto número de personas que migran, especialmente a Estados Unidos; es país de tránsito, destino y de retorno de personas migrantes, que lo convierte en un importante corredor migratorio de sur a norte (Valenzuela Montoya, 2008; Rojas Wiesner, 2017; Durand, 2004; OIM).

Entre los factores que contribuyen a las migraciones de mexicanos a Estados Unidos están la pobreza y desigualdades, los ciclos de crisis económica (por ejemplo, en los primeros años de la década de 1980), la cercanía geográfica y las vinculaciones históricas sobre todos con los estados del sur y que formaron parte de México hasta fines de la primera mitad del siglo XIX. En ese contexto, los flujos migratorios hacia el norte pueden situarse en los últimos 150 años (Valenzuela Montoya, 2008:205), de tal cuenta que importantes núcleos poblaciones en ciudades estadounidenses, son migrantes o descendientes de emigrantes mexicanos. La población de origen mexicano representa el 64% de la población hispana en E.E.U.U. y es el 11% de la población lo que significa alrededor de 34 millones de personas, de las cuales cerca de 12 millones son migrantes y unos 22 millones, son descendientes de mexicanos que migraron (Centro Pew de Investigación, 2017). Del total de mexicanos en el exterior, el 97.32% se encuentran en Estados Unidos (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2016).

Entre 1980 y 2000, la migración de mexicanos hacia E.E.U.U. aumentó significativamente relacionado a las oportunidades que ofrecía la economía estadounidense y la incapacidad del mercado laboral mexicano de absorber la población en edad de trabajar, las crisis de la economía mexicana en las últimas décadas, son algunos de los factores más significativos de este fenómeno (CONAPO, 2012: 13 citado en Rojas Wiesner, 2017:12-14). Sin embargo, los datos apuntan a un descenso de los flujos migratorios desde México a partir de 2014 (Rojas Weisner, 2017; Centro Pew, 2017¹).

El endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y las deportaciones masivas registradas en los últimos años se ha convertido en un reto que trasciende a los países de origen y a los países expulsores, siendo los primeros más pobres y con menor nivel de desarrollo con relación a los segundos, que gozan de mayores oportunidades y mejores condiciones socioeconómicas, convirtiéndose en la principal atracción de los inmigrantes provenientes del Sur.

“Salimos huyendo del país por amenazas de maras y pandillas en Tegucigalpa y nos fuimos buscando mejores condiciones de vida para nuestros hijos, de una oportunidad de trabajo. El gobierno nunca nos ha ayudado” (retornado hondureño, originario de El Progreso).

“Me fui porque me amenazaron por extorsión y por la pobreza que vivo en mi casa” (retornada hondureña, originaria de Choloma)

1.1 Medidas anti migratorias

En el caso de los países del TNCA, el número de personas deportadas desde Estados Unidos de Norteamérica y México provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala muestra un sostenido crecimiento desde el año 2008, siendo Guatemala el país que aporta el mayor número de retornados en comparación con los demás países de la región (ASIES, 2016), aunque se debe tener claro que es una tendencia que empieza a producirse desde finales del siglo XX.

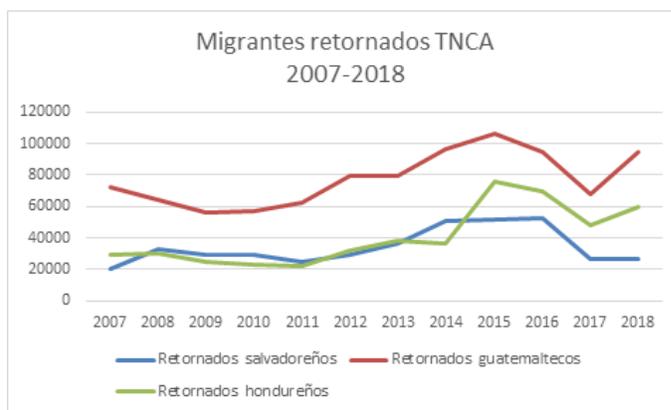


Gráfico 1. Fuente: Elaboración con datos de INM, NTMI; FOSDEH, FONAMIH y IOM Northern Triangle of Central America (NTCA)

¹ <http://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>

Número de migrantes retornados TNCA 2007-2018			
Año	Retornados salvadoreños	Retornados guatemaltecos	Retornados hondureños
2007	20203	72537	29348
2008	32486	64597	30018
2009	29129	56017	25101
2010	29121	57310	22878
2011	24795	62282	22448
2012	29428	79174	32340
2013	35934	79819	38342
2014	51106	96271	36361
2015	51907	106488	75875
2016	52560	94942	69370
2017	26463	67343	48022
2018	26479	94306	60083
Totales	409611	931086	490186

Tabla 1. Fuente: elaboración propia con datos IMG, NTMI, ASIES, EMIF

En el caso de México, las deportaciones desde E.E.U.U. han experimentado diferentes momentos y oleadas a lo largo de los últimos 100 años: las migraciones favorecidas por la necesidad de mano de obra en la economía estadounidense en diferentes períodos han incrementado los flujos migratorios o han permitido programas como el Programa Bracero firmado entre los dos países y que estuvo vigente entre 1942-1944. Sin embargo, los cambios en las dinámicas económicas también han provocado deportaciones y retornos, por ejemplo, entre 1929-1934 o en la década de 1950 (Alanís Enciso, 2012; Meza González, 2014 ²).

En las últimas décadas, el aumento de las deportaciones ha sido constante: entre 2008-2016, período en el que situamos el estudio, los datos arrojan que el número de deportaciones de mexicanos fue de alrededor de 3 millones 423 mil³.

² En 1954, mediante la operación Espalda Mojada realizada durante el gobierno del presidente Eisenhower, fueron expulsados alrededor de 1.3 millones de migrantes mexicanos (Meza González, 2014:266); ver también: Rosalinda Méndez González (2017) Operación espalda mojada y operación Guatemala: los objetivos de la guerra fría en el racismo interno en Estudios Fronterizos, año V, núm. 12-13, enero-abril/mayo-agosto de 1987, pp.123-148, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5196281.pdf>. También en Juan Ramón García (1980) "Operation Wetback": The Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers in 1954. Greenwood Press; Josiah McC. Heyman (2002) U.S. Immigration Officers of Mexican Ancestry as Mexican Americans, Citizens, and Immigration Police in Current Anthropology Volume 43, Number 3, June 2002 P:479-506. Disponible en https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/martes_-_us_immigration_officers_of_mexican_ancestry.pdf

³ Entre 2001-2017 el total de mexicanos retornados fue de 7,571,340 <https://crpd.cepal.org/1e/sites/crpd1e/files/presentations/daliagarcia-mexico.pdf>

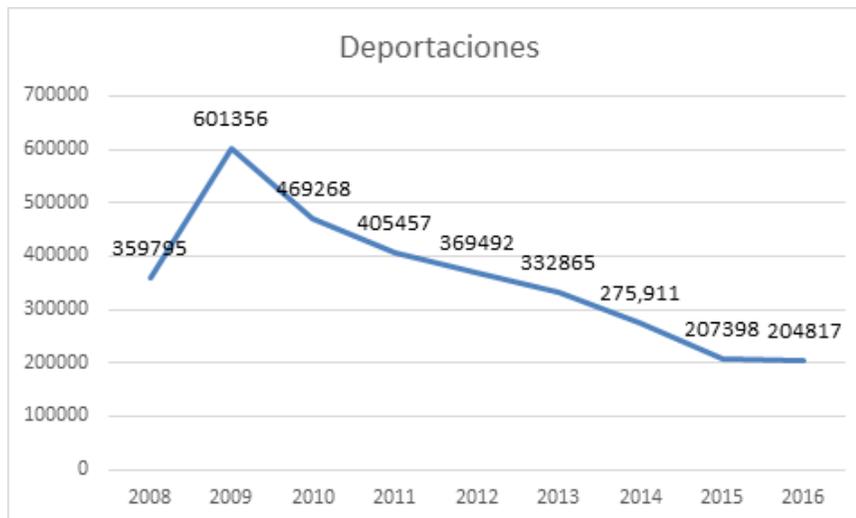


Gráfico 2. Fuente: elaboración propia con datos del Centro Pew de Investigación y Secretaría de Gobernación de México

Número de migrantes retornados TNCA 2007-2018	
Año	Retornados mexicanos
2007	20203
2008	32486
2009	29129
2010	29121
2011	24795
2012	29428
2013	35934
2014	51106
2015	51907
2016	52560
2017	26463
2018	26479
Totales	3743464

Tabla 2.

Evidentemente, hay otros factores asociados (economía, cambios sociales en México, entre otros). Entre 2005 y 2010, el número de mexicanos que emigró a E.E.U.U. (1.4 millones) representó menos de la mitad de los tres millones que emigraron entre 1995 y 2000, pero también se duplica la cantidad de retornos con relación a ese período (Alarcón y Calva, 2018).

El Department of Homeland Security (DHS) distingue dos tipos de retorno forzado/deportación: remoción y retorno. La remoción (removal) es la expulsión de extranjeros con base en una orden de deportación formal, que tiene consecuencias administrativas o penales y que incluye el impedimento de reingresar a Estados Unidos por 5, 10, 20 años o de manera permanente. El retorno (return), es la expulsión de extranjeros que no se fundamenta en una

orden formal de deportación y, por tanto, no tiene consecuencias administrativas o penales y de los cuales, muchos mexicanos en situación irregular han sido retornados bajo esa figura (Alarcón y Calva, 2018).

Los datos de la EMIF apuntan que hay un aumento en el caso de las remociones, es decir de aquellos migrantes que han residido en E.E.U.U. con relación a los que eran deportados al ser detenidos en la frontera, que era anteriormente un porcentaje menor hasta 2006. Según Alarcón y Calva, el dato de 2017 es del 38%, lo cual significa un aumento significativo y que puede crecer en la medida que las políticas anti migratorias en Estados Unidos cobren mayor fuerza en la vida de los migrantes residentes.

El auge de inmigrantes en sentido general, propició cambios en el régimen de las deportaciones, como por ejemplo, la Reforma de Inmigración Ilegal y el Acta de Responsabilidad de Inmigración (IIRIRA, por sus siglas en inglés), que desde 1995 (año en que fue aprobada) estableció el incremento de la vigilancia de su territorio, especialmente las zonas fronterizas, a fin de detener y sancionar el tráfico ilegal de personas y deportar a todo extranjero, residente o no, que haya sido culpado por un delito o que haya cumplido una condena; estas medidas duplicaron el número de personas deportadas con antecedentes criminales, la mayoría de ellas, el 90%, enviados a su país de origen: Honduras, Guatemala o El Salvador (ASIES, 2016; Orozco & Yansura, 2014). Influye en este contexto, los cambios en materia de seguridad nacional en Estados Unidos luego de los atentados de 2001 y que influyen en un mayor control migratorio. En los últimos años, se han endurecido aún las leyes de tal manera, que las autoridades federales deportan partiendo de infracciones migratorias (PNUD, 2006). En el año 2005, se estableció en la frontera una política de “cero tolerancia” a la entrada de inmigrantes irregulares, que se denominó “Operación Streamline” y que obligaba a enjuiciar criminalmente a todas las personas que ingresaran a Estados Unidos de forma irregular (Meza González, 2014:271). De esta manera, la IIRIRA, al reclasificar las ofensas menores en delitos graves, criminalizó a una mayor cantidad de inmigrantes y al mismo tiempo incrementó el número de deportaciones por los dos mecanismos que manda a implementar: deportación de inmigrantes legales que cumplieron su sentencia tras cometer un delito y la detención de inmigrantes irregulares.

Las políticas migratorias locales también fueron reforzadas provocando una mayor cantidad de personas retornadas sobre todo centroamericanos, los que son percibidos en el discurso anti migratorio, como una amenaza a la seguridad nacional (Santamaría, G., 2013) y que se han acentuado con las medidas tomadas durante la actual administración de Donald Trump con el anuncio de cancelación de los programas de protección temporal -TPS-, en mayo de 2018 (suspendido de forma temporal por una corte Federal en octubre del mismo año); las presiones sobre el DACA o el intento por construir un muro fronterizo con México para detener la migración irregular ; el recorte de fondos federales para ciudades santuario, son algunas de las medidas implementadas en los últimos años.

Este endurecimiento plantea situaciones nuevas, tales como el aumento del control en México, de tal cuenta que la contención de migrantes está ocurriendo con mayor intensidad en ese país y el número de retornos forzados ocurre desde México y no de Estados Unidos. Por ejemplo, en 2017 el número de deportados desde México fue de 80,353, del cual el 94% eran originarios de los países del TNCA.

Eventos como las caravanas de migrantes provenientes del TNCA, han provocado un aumento de personas retenidas en la frontera Norte de México con E.E.U.U. La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador que tomó posesión en 2018, ha adoptado una posición más flexible frente a los migrantes lo que contribuye al aumento de los migrantes que se encuentran en la frontera. Esos hechos, así como una posición más dura de E.E.U.U., tendrán impacto en las políticas migratorias tanto de México como en las de los países centroamericanos en el futuro cercano y por tanto influyen en la atención al retorno de migrantes.

En los países de origen se han implementado programas y leyes con miras a apoyar y dar seguimiento a las personas retornadas, con diferentes niveles de respuesta de las instituciones. Por ejemplo, en El Salvador y en Honduras funcionan con el apoyo de empresas privadas y de la sociedad civil, aunque con ciertas debilidades, pero en Guatemala aún hace falta una legislación y apoyo institucional para un tema que sigue creciendo y que se hace necesario estudiar en su proceso e impacto. En México, hay una institucionalidad más amplia, con mayor experiencia y recursos que atiende los procesos de retorno y reintegración de sus connacionales.

“Lo que ha sido atendido es el beneficio de las remesas porque son una retención de crisis en localidades, donde el flujo de las remesas en las familias contiene esas crisis. Hay unas remesas, hay un fondo, un goteo que reduce las presiones y tensiones y el Estado por supuesto, ve esos beneficios y el empresariado bancario ve el beneficio” (entrevista a experto guatemalteco).

1.2 Respuestas al retorno de migrantes

Tenemos claro que el momento actual de los flujos migratorios no representa la totalidad migratoria en la zona, pues tan solo en los últimos cien años podemos encontrar múltiples procesos de movilidad humana en la región, por muy diversas razones (Castillo y Toussaint, 2015). De hecho, en una zona donde la migración ha sido una constante y aunque nos ayudan a leer los procesos actuales en las migraciones regionales, no forma parte de esta investigación analizar esos ciclos migratorios. Pueden servirnos de referente en los procesos de reintegración que han ocurrido en la historia reciente de Mesoamérica.

Según los *“Principios Orientadores para la Elaboración de Políticas Migratorias sobre Integración, Retorno y Reintegración”*, desarrollados en 2013 por la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) con el apoyo técnico de la OIM, la reintegración significa *“la reincorporación de una persona dentro de un grupo o de un proceso que le permite a la persona retornada volver a participar en la vida social, cultural, económica y política de su comunidad”*.

De acuerdo con esta definición, las personas migrantes son las principales protagonistas de este proceso, pero deben ser apoyadas por los gobiernos nacionales y locales de los países de origen; las comunidades locales, los empleadores, las instituciones educativas y la sociedad civil. Esto para facilitar un entorno acogedor para estas personas que retornan y se reintegran, incluyendo el acceso a la formación profesional, al empleo, el crédito y apoyo para su reintegración psicosocial.

Al ser Mesoamérica una región en la que las migraciones forman parte de la historia de sus

comunidades y territorios, encontramos muchas referencias a desplazamientos ya sea de manera forzada o voluntaria vinculadas a la reubicación de población, migración forzada en el marco de conflictos armados internos y una fuerte migración interna por búsqueda de mejoras en las condiciones de vida durante el siglo XX. En el caso de desplazamientos forzados por la violencia o por los conflictos, encontramos que se crearon mecanismos de atención para atender temas de refugiados en Centroamérica y México; estructuras de Naciones Unidas y de los gobiernos que atendieron los procesos de retorno de refugiados en la década de 1990 y su integración económica, social y política. De esta forma, la delimitación nos ayuda a separar dos momentos de los desplazamientos humanos en la región, que son cercanos en el tiempo⁴, pero que tiene abordajes diferentes por el contexto en que se producen ⁵.

Esta identificación, permite acercarnos al entramado estatal, de la cooperación internacional y de sociedad civil en torno a esta problemática. Además, ayuda a revisar la información, diagnóstico e interpretaciones que se han construido sobre esta realidad migratoria de miles de personas y que les impacta en su vida, su entorno familiar y de sus comunidades origen, a la vez que plantea retos a los gobiernos para su abordaje.

Esta investigación nos ha acercado a los énfasis problemáticos, las potencialidades y retos, los aportes o los vacíos existentes para el abordaje de los diferentes aspectos o dimensiones que supone el fenómeno del retorno y la reintegración. En concreto, es analizar las dimensiones económicas y sociales, así como el marco normativo existente. Esto nos ayuda a situar adecuadamente el marco de la investigación y el contexto que prevalece, para comprender y explicar de una manera más precisa, un situación social compleja.

2. Definiciones conceptuales

El proceso de retorno voluntario o forzoso de personas migrantes a sus comunidades de origen supone su reintegración a dinámicas cotidianas en lo laboral, en lo económico y en el espacio de convivencia social. Retornar y reintegrarse a sus países de origen, forma parte de las expectativas de futuro, de forma temporal o permanente de muchas personas migrantes. En todo caso, es un fenómeno complejo y que para la persona migrante que enfrente la posibilidad del retorno, le supone asumir una situación tan difícil como la que experimentó al decidir migrar (Durand, 2004:104).

De esa cuenta, el bienestar y la garantía de derechos de las personas retornadas están, necesariamente, vinculados a las condiciones y formas en que logra reintegrarse, lo que hace

⁴ Esto no implica obviar que un porcentaje de las personas retornadas en la actualidad, tuvieron que migrar, en su momento, debido a los conflictos armados que asolaron la región centroamericana. Sin embargo, las condiciones en que se produce su retomo en la actualidad son diferentes.

⁵ Para ese período ver ECAP (2015) Conflicto Armado Interno y Migraciones: Mujeres Víctimas de Violencia de Género; Alexandra Neira Duarte (1983) El papel del ACNUR en el Post Conflicto Centroamericano. Estudio de caso: Guatemala, Nicaragua y El Salvador, durante la década de los Noventa. Disponible en <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1479/1018412214.pdf>; IIDH (1998) Memoria Encuentro Centroamericano de Movilidad Humana: "Migrante y Refugiado" Disponible en <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2039/memoria-i-migrantes-y-refugiados-1999.pdf>; Edith Kauffer (2000) Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración en Boletín de Migración Internacional, 12, CONAPO, p: 7-12; disponible en http://www.academia.edu/34411955/Refugiados_guatemaltecos_en_M%C3%A9xico_del_refugio_a_la_repatriaci%C3%B3n_del_retorno_a_la_integraci%C3%B3n_Bolet%C3%ADn_de_Migraci%C3%B3n_Internacional_12_CONAPO_p._7-12. Es un tema dentro la historia centroamericana reciente, que aún falta estudiar.

necesario identificar y situar esas condiciones del entorno social, económico y político, así como los mecanismos existentes a nivel de Estados, gobiernos locales, cooperación internacional o de sociedad civil, para que la reintegración sea posible. Es un tema fundamental en los procesos migratorios. El retorno forma parte de un sistema de movilidad que incluye distintas etapas y donde el lugar de origen, forma parte esencial porque allí se encuentra la familia, las razones de la migración y las necesidades que se pensaban atender. *Regresar al lugar de origen es un paso que tiene un significado en términos de movilidad social, pero también de anclaje (Prunier, 2107).*

Para efectos de este trabajo de identificación y sistematización de capacidades para la reintegración de personas retornadas, los conceptos de retorno y reintegración son centrales.

La OIM (2006:65) define el retorno como, “... acto o proceso de regresar. El retorno puede ser dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor (tránsito o destino) al país de origen, como por ejemplo los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Hay subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido y espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, repatriación (de refugiados).

Estas subcategorías del retorno pueden clasificarse así:

- **Retorno voluntario** El regreso independiente o asistido al país de origen, de tránsito u a un tercer país basado en la libre voluntad de la persona que regresa.
- **Retorno voluntario asistido** Regreso, con apoyo logístico y financiero, de los solicitantes de asilo rechazados, migrantes objetos de trata, estudiantes desamparados, nacionales calificados y otros migrantes que no pueden o no quieren permanecer en el país receptor y que voluntariamente quieren regresar a su país de origen.
- **Retorno Forzoso**, Regreso obligado de una persona al país de origen, de tránsito o un tercer país, fundado en una decisión administrativa o judicial.
- **Deportación** Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

2.1 Reintegración

La discusión y reflexión hecha en los últimos años dentro de la OIM, ha llevado a insistir en un enfoque integrado sobre la reintegración que responda a las necesidades económicas, sociales y psicosociales, al tiempo que aborda cuestiones intersectoriales como los derechos de las personas migrantes, las alianzas y la cooperación, así como recopilación de datos, monitoreo y evaluación de la reintegración. Tal enfoque típicamente cae bajo la responsabilidad de una variedad de diferentes partes interesadas, que tienen roles diferentes en las intervenciones posteriores (OIM, 2016)⁶.

De esa cuenta, la OIM propone el concepto de reintegración sostenible la que considera como tal, “cuando las personas migrantes retornadas han alcanzado niveles de autosuficiencia

⁶ Towards an Integrated Approach to Reintegration in the Context of Return

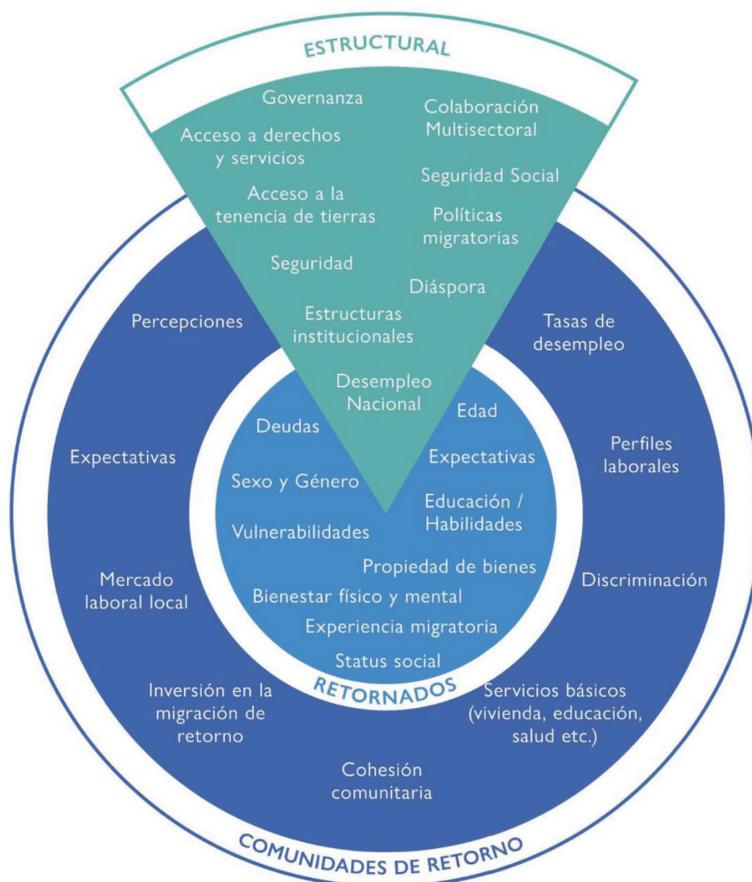
económica, estabilidad social dentro de sus comunidades y bienestar psicosocial que les permite enfrentar las causas principales de la (re) migración” (ibidem, 2016:3)

En esa dirección, la reintegración sostenible contempla un enfoque en tres niveles de intervención que son complementarios:



Fuente: elaboración a partir de OIM (2016)

Este enfoque para el abordaje y tratamiento de la reintegración es integral y multidimensional y se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: OIM (2016)

Esta definición de desarrollo sostenible desde un enfoque multidimensional, parte de los resultados de investigación hecha por Koser y Kuschminder sobre el retorno voluntario asistido y la reintegración de migrantes desarrollada en 2015⁷, con un enorme trabajo de campo en 26 países, así como la experiencia y reflexión interna dentro de la organización en los últimos años. El programa de asistencia al retorno voluntario y reintegración de OIM -AVRR-, desarrolla, a partir de una investigación en cinco países donde se están atendiendo y propone estándares para un sistema armonizado de recopilación de datos y monitoreo y evaluación, tanto en diferentes niveles (individual y comunitario) como en dimensiones (económicas, sociales y psicosociales). Estas son herramientas para que OIM pueda establecer un enfoque sólido basado en la evidencia para sus intervenciones de reintegración en el campo de la reintegración sostenible y que puede ser replicado (Hall, 2017).

Estos estándares se ajustan a tres normas generales⁸:

1. Estándares generales - basados en los estándares existentes de la OIM y las limitaciones operacionales.
2. Estándares de programación - basados en las trayectorias de los migrantes dentro de su ecosistema de retorno.
3. Estándares de medición - para evaluar los resultados posteriores al retorno.

Uno de los elementos centrales en este abordaje multidimensional es que ayuda a comprender adecuadamente los procesos y lo que sucede después con la persona retornada, que en muchas ocasiones opta, por un nuevo proceso de migración. La “reintegración” es un proceso bilateral que se produce entre los migrantes que regresan y las comunidades a las que regresan (Hall, 2017)⁹. Un aporte muy importante desde este enfoque es que se sitúa en el contexto al que retorna la persona, como un ecosistema y, por tanto, desde una lógica de interrelaciones sistémicas.

La reintegración de la persona retornada se produce dentro de su comunidad y país de origen, por lo que debe trabajarse en todas las dimensiones económicas, sociales y psicosociales dentro de contextos específicos, para que esta sea sostenible.

⁷ https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/IOM-KoserKushminder-Comparative-Research-on-AVRR-2015.pdf

⁸ Para efectos del trabajo de campo, estos mecanismos de monitoreo y evaluación serán un referente para el diseño de los instrumentos a utilizar.

⁹ Samuel Hall / IOM (2017) Setting standards for an integrated approach to reintegration, commissioned by IOM and funded by DFID. Disponible en https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/IOM_SAMUEL_HALL_MEASURE_REPORT%202017.pdf

Reintegración cultural: Re-adopción de los valores, formas de vida, idioma, principios morales, ideología y tradiciones del país de origen, por el migrante que ha regresado.

Reintegración económica: Reinserción del migrante en el sistema económico de su país de origen. El migrante deberá ser capaz de ganar su vida. En términos de desarrollo, la reintegración económica también tiene como objetivo el uso de los conocimientos adquiridos por el migrante en el país extranjero para promover el desarrollo de su país.

Reintegración psicosocial: Reinserción de un migrante en la estructura social de su país de origen. Esto incluye, por una parte, la creación de vínculos personales (familia, parientes)

OIM, 2013:28

La identificación del contexto, desde un enfoque multidimensional y sistémico resulta central para entender los procesos de reintegración. Si detrás de las causas de las migraciones se encuentra factores como la pobreza, la exclusión o la violencia, debe pensarse entonces que la reintegración de las personas retornadas implica transformaciones en las condiciones socioeconómicas, políticas o de seguridad del país y comunidad de origen, de lo contrario la posibilidad del no bienestar crea el escenario de nuevos intentos migratorios del retornado o el aumento en la marginalidad de la persona y su entorno.

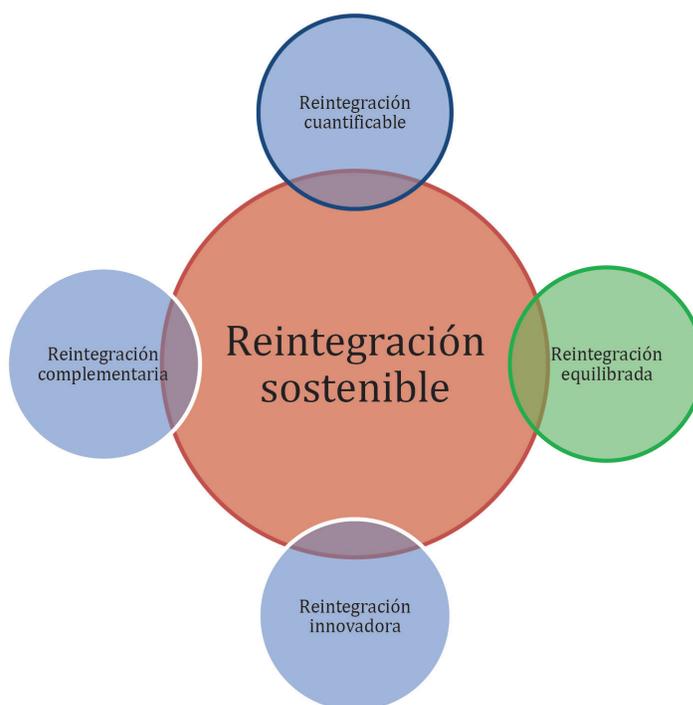
En ese sentido, temas como la migración por violencia deben ser atendidos como parte los programas porque forman parte de ese entorno que es parte de la reintegración. Por ejemplo, muchos salvadoreños y hondureños han migrado debido a la violencia en sus comunidades (presencia de maras, pandillas y extorsiones) y si al retornar encuentran que las condiciones de seguridad ciudadana no han cambiado, sus vidas se ponen en riesgo. Lo mismo sucede con la migración de mujeres que han escapado de entornos de violencia: al regresar a su comunidad encuentra las mismas condiciones que la obligaron a migrar. Un tema menos visible es el referente a las migraciones de personas LGTBI por amenazas contra su vida y existen casos en los cuales, personas de esta comunidad han sido asesinadas al ser deportadas a sus países de origen ¹⁰.

De igual forma, ese contexto que debe ser transformado abarca el desmantelamiento de estructuras y redes de trata de personas, de negocios ilícitos en torno al desplazamiento de migrantes, etc. Son factores que, si no se atienden, el retorno a la comunidad se convierte en una escala nada más, de un nuevo proceso migratorio.

La asistencia que proporciona OIM a las personas migrantes en proceso de retorno, es entendida como una acción necesaria para una reintegración adecuada para preparar condiciones para el retorno y favorecer la supervisión de este, en el país de origen. Su eficacia implica protección de los derechos de las personas migrantes y creación de oportunidades de desarrollo en el marco de un proceso complejo para que la reintegración sea sostenible (Fonseca et. Al. 2015:13-14).

Las tres dimensiones desde las que se aborda la reintegración (cultural, psicosocial y económica), tienen que ver con que la persona retornada pueda asumir nuevamente valores, idioma, tradiciones, espacios comunitarios, políticos y dinámicas económicas en sus países y comunidades de origen. Eso evidencia que, el proceso de reintegración es un fenómeno complejo.

La experiencia de OIM alrededor del mundo en procesos de reintegración de personas retornadas, sugiere que para lograr la sostenibilidad de la reintegración debe ser, a) cuantificable en el sentido de que los resultados de cualquier proyecto y proceso deben ser medibles, proporcionar información suficiente para estudiarla y compararla; b) equilibrada al integrar el proceso de retorno de la persona en su familia, en su comunidad y que proyectos de apoyo al mismo, contribuyan a atender las causas que provocaron la migración a nivel individual y comunitario; c) complementaria, los programas de reintegración debe pensarse para su articulación y complementariedad con otros programas existentes en un país o región: proyectos gubernamentales, proyectos de IOM, de la cooperación internacional, etc., es decir, no puede pensarse en programas aislados del resto de acciones que realizan otros actores para la atención de personas retornadas y, d) innovadora, al proponer el uso de tecnologías para generar información que facilite los procesos de reintegración como en la creación de bases de datos que permitan acceder a empleo, asistencia técnica. Son aspectos que deben ser tomados en cuenta para permitir una reintegración sostenible y pertinente (OIM, 2015).



¹⁰ Ver: CEJIL (2013) Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Coordinación del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional -CEJIL-. San José; Comité de La Diversidad Sexual de Honduras (2014) Informe Alternativo Examen Periódico Universal. Tegucigalpa; Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) de Honduras (2015). Caracterización del desplazamiento interno en Honduras. Instituto Nacional de Estadística (INE), el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-Servicio Jesuita), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Joint IDP Profiling Service (JIPS). Tegucigalpa. Acá podemos encontrar casos documentados.

Para la revisión de las capacidades existentes en cada uno de los países incluidos en este trabajo, se utilizó como clave de lectura estas dimensiones, que son las que deberían permitir a la persona retornada, tener oportunidades para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

Se revisaron las redes sociales a nivel nacional y comunitario en las que se incorporan o apoyan a la persona retornada, ya que son un factor que puede facilitar la reintegración. Estas redes, como dirán Fonseca y colegas, posibilitan insertarse en la comunidad, darle apoyo y contribuir a la salud psicosocial que ayuda al migrante en su adaptación y reinserción en la sociedad de retorno.

3. Reintegración económica, social y cultural: comprensión de la experiencia del retorno en la región mesoamericana

A pesar que el retorno de los migrantes ha venido creciendo significativamente desde la última década del siglo 20, los procesos para su reintegración no han sido abordados con profundidad (Durand, 2004), tanto en la atención al problema como en el estudio y comprensión al respecto. De hecho, la investigación es algo muy reciente y, como señala Fernández Guzmán (2017), existe un gran vacío en las referencias porque no se ha estudiado y no ha sido relevante en la investigación del fenómeno migratorio. Este autor, citando a Herrera (2011) señala que el proceso de retorno y reinserción de las personas en sus comunidades no ha sido investigado y lo que se ha hecho, es más bien indagar, sobre todo, en el perfil de la persona individual retornada. En ese sentido, Cohen (2013) dirá que, el retorno y reintegración de personas es el capítulo más grande no escrito en el tema de las migraciones.

Ha sido la emergencia del fenómeno del retorno de migrantes en diversas partes del mundo, lo que ha favorecido el inicio de estudios temáticos y ha permitido que empiece a ser un fenómeno visible en la agenda política de los países de la región mesoamericana, que en general, se han centrado más en la migración de sus ciudadanas y ciudadanos a Estados Unidos, su permanencia o, en temas como las remesas y su captación dentro de las economías nacionales.

Dentro de esa comprensión sobre el retorno y reintegración, hay temas que deben ser estudiados para un acercamiento pertinente al ecosistema de la persona retornada. Uno de ellos es el impacto que ha tenido el proceso de migración en quien retorna. Es un aspecto poco estudiado: para quien ha pasado años fuera de su comunidad y país, ha debido asimilar o convivir con aspectos culturales y prácticas sociales de la sociedad a la que migró. Desde el idioma, normativas legales, sistemas educativos o los valores y tradiciones son elementos que luego están presentes en su reintegración y que pueden generar dificultades en su adaptación. También, se puede señalar el sentimiento de frustración por sueño no alcanzado para quien estuvo poco tiempo en el país al que migra o que no alcanzó a llegar, o la percepción de su comunidad por las expectativas no realizadas, sobre todo en materia económica, son temas de salud mental que tampoco han sido abordados con profundidad (Fernández, 2017:48-49).

Las deportaciones han modificado las imágenes de éxito que se asociaban al migrante y a la idea del sueño americano, lo que tiene un impacto personal y comunitario que se convierte en una dificultad a la hora de reintegrarse en su entorno original, porque a la frustración

que supone el retorno se añade el estigma de ser deportado y criminalizado como explican Albicker y Velasco (2016), en el estudio *Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana*, donde estudian el caso de personas deportadas que viven en la calle en la ciudad de Tijuana.

En el caso de México, si es posible encontrar estudios e investigaciones desde la década de 1980 sobre el retorno de migrantes mexicanos a sus comunidades. Debe tenerse en cuenta que las migraciones han sido constantes a lo largo del siglo XX y XXI hacia Estados Unidos, además existe un contacto ancestral con comunidades de origen mexicano en los Estados que son fronterizos y que pertenecieron originalmente a México. Una de las características del migrante mexicano, es que tiene una perspectiva de retorno y de reintegración a su comunidad (Fernández, 2017:50).

En ese sentido, los estudios identificados, buscan caracterizar y establecer tipologías de las personas retornadas y sus procesos de reinserción en diferentes entornos comunitarios.

Fernández en *Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México*, explica que el retorno en el migrante se ve determinado por la capacidad de creación de capital humano, social y económico en su comunidad. Propone una tipología para situar a la persona y su proceso de retorno: a) retorno meditado, pero no definitivo, que es quien regresa, pero al no lograr estabilidad o la consolidación de sus actividades económicas, piensa en volver a migrar como alternativa, b) el retorno meditado pero definitivo, que corresponde a quien busca invertir lo generado fuera y, logra un éxito económico y c) el retorno coyuntural, vinculado a situaciones de deportación, enfermedad o muerte.

La reinserción laboral de las personas retornadas está mediada por las condiciones de los mercados laborales en el país de origen, lo cual obliga a generar lógicas y estrategias puntuales en contextos como los centros urbanos. Esas lógicas se ven condicionadas por las expectativas, sobre todo económicas, que motivaron la migración y que permanecen en el retorno (el deseo de bienestar), como explica Rivera Sánchez (2013) en un estudio realizado en la ciudad de México.

Encontramos que hay esfuerzos por construir un estado del arte sobre el fenómeno del retorno y la reintegración, pero es un tema de investigación nuevo. Hay antecedentes en estudios hechos en Europa o en Asia sobre procesos de retorno en los últimos años del siglo XX y primero del XXI. En México, a pesar de que el retorno y el proceso de reintegración de migrantes es una realidad de muchos años, la investigación empieza a aparecer en la década de 1990. Existen algunos estudios previos sobre el tema de braceros indocumentados que viajaban a Estados Unidos en los años 40 y 50 del siglo XX como explica, Fernández Guzmán (2011) en su revisión bibliográfica sobre el tema.

Al ser los flujos migratorios un fenómeno en evolución, lo mismo puede decirse sobre el retorno y esto es un tema que recién empieza a estudiarse como explican Montoya-Ortiz y González-Becerril (2015). Es posible identificar cambios importantes que se han producido en esta realidad, en espacios temporales cortos y que están, vinculados a decisiones políticas, coyunturas económicas en los países de destino, particularmente, Estados Unidos.

Esta necesidad de contar con referentes conceptuales y teóricos para el abordaje del retorno es un tema que plantea nuevos escenarios y que es señalada por Luciana Gandini et. al. (2015) en un trabajo para el Consejo Nacional de población -CONAPO- de México, que señala precisamente la falta de estudios que aborden esta realidad. Esta autora analiza diversas perspectivas teóricas de abordaje del tema e indica que, la mayor parte de estudios y abordajes han obviado las condiciones de exclusión del retornado, porque se tiende a ver esta situación como la última etapa de la migración y donde, se resaltan factores como el deseo nacionalista del retorno que puede tener el migrante o bien, se analizan desde la territorialidad del país de destino que decide la expulsión de migrantes. En todo caso evidencia la necesidad de profundizar en el sustento teórico en un nuevo contexto más amplio e integral. Este trabajo señala tipologías y definiciones operativas sobre el retorno y que pueden orientar la reintegración.

En el caso de Centroamérica, los estudios son pocos y encontramos sobre todo informes, diagnósticos sobre la situación de los deportados y retornados en los tres países. Se encontraron estudios del Banco Interamericano de Desarrollo que empiezan a abordar el tema a partir de la coyuntura de retorno y donde temas como la migración y retorno de niñez no acompañada, por ejemplo el Estudio Cualitativo sobre Mujeres Jóvenes y la Violencia en Centroamérica: Efecto en Condiciones de Salida y Retorno de Menores Migrantes, que hace un diagnóstico del problema (Vásquez Mota, 2017) o el estudio Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos (2015) que aborda el problema de las migraciones de niñez centroamericana, el contexto en que se produce y las condiciones que viven los menores migrantes que viajan a Estados Unidos.

La caracterización de los retornados en sus países y el contexto de su reintegración, son otro de los temas que empiezan a ser investigados. Por ejemplo, el estudio, Personas migrantes retornadas, género y acceso a servicios sociales en El Salvador elaborado por el BID, OIM y FUNDAUNGO en 2017, el cual hace un diagnóstico de los servicios sociales a lo que pueden acceder los retornados en este país.

Encontramos que gran parte de estos informes de investigación y diagnóstico, han sido hechos por equipos multidisciplinarios e interinstitucionales como ocurre en los documentos arriba señalados. Otros ejemplos de ello son, el Estudio migración internacional en la región Centroamérica Norteamérica, elaborado por la Red Jesuita de Migrantes (2015) donde estudia las condiciones actuales de la migración centroamericana y abordan el tema de la deportación desde Estados Unidos y México para comprenderlas y encaminar las acciones de la red, además de plantear escenarios posibles para el futuro cercano de la realidad migratoria.

Otros documentos exploran normativas y políticas existentes a nivel de cada país sobre el tema migratorio, la identificación de mecanismos de protección de derechos de las personas retornadas. El informe, Aproximaciones de política migratoria para Guatemala (López y Rivera, 2013) revisa el contexto y causas de la migración en Guatemala, así como los mecanismos existentes para la protección de migrantes y deportados desde Estados Unidos.

El proyecto, Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, implementado por la Asociación de Investigación y

Estudios Sociales (ASIES, Guatemala), la Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO, El Salvador) y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH, Honduras), con el apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), desarrolló tres investigaciones en los tres países del TNCA que tuvieron como resultado, tres monografías sobre la institucionalidad pública con la que cuenta cada país para atender a las personas deportadas desde México y Estados Unidos. Los tres documentos permiten contar con un mapa institucional en temas migratorios, en especial la atención de personas retornadas. Esos documentos hacen una compilación de datos recientes sobre el tema y que describen las capacidades instaladas, normas vigentes y ausencias institucionales para atender a retornados en el marco de un aumento en número de personas, mayores y menores, que llegan a sus países de origen, luego de ser expulsadas, retornadas o deportadas desde los países de tránsito, de destino intermedio o final.

El Estudio regional sobre Políticas Públicas de integración de Migrantes en Centroamérica y México, publicado por Alianza sin fronteras -IAP- en 2014, presenta una descripción y análisis de las políticas públicas existente en México para la integración de migrantes en los países del TNCA y México, además de presentar una situación del contexto actual de la región. Puede ser un referente para situar las capacidades institucionales para atender la reintegración en los cuatro países.

En esa misma línea, de revisión diagnóstica de la institucionalidad existente, encontramos algunos trabajos como el desarrollado por GENDES en México sobre los servicios de atención a migrantes y evidencia algunos vacíos y debilidades que van desde la falta de presupuestos, una visión discriminadora por tipo de migrante y hace recomendaciones para cambios y mejoras en la atención de casos.

En el caso de El Salvador, la Fundación Nacional para el Desarrollo -FUNDE—con el apoyo de la Fundación Ford, elaboró en el Informe y Estrategia de Incidencia sobre Deportaciones en El Salvador 2011-2015, que hace una descripción de las características de personas salvadoreñas que han sido deportadas en el período que comprende el estudio; describe la institucionalidad y normativas existente en El Salvador para la atención de deportados y hace una propuesta de creación de un observatorio de migraciones.

En 2009, la UCA de Managua y el Servicio Jesuita para migrantes publicaron un mapeo de legislación e institucionalidad centroamericana sobre las migraciones, además de identificar los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Revisa los primeros diseños de programas de atención a deportados que se implementaron en El Salvador y Honduras.

Encontramos que algunos de estos diagnósticos, como el elaborado por Casa Alianza Honduras, Save the Children y Catholic Relief Service, Niñas y niños migrantes factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras, elaborado en 2016 y que aborda el problema de la niñez migrante que son retornadas a sus países de origen. Debe recordarse que entre 2014-2015 este fenómeno fue visibilizado por la gran cantidad de niñez migrantes no acompañada que estaban en centros de albergue en Estados Unidos y México, además que se identificó el aumento de niños y niñas que estaban emigrando desde los países del TNCA, muchos de ellos escapando de la violencia en sus países de origen.

En 2017, la Universidad Pontificia de Comillas y OBIMID, presentaron el Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica, con el apoyo financiero de OIM. En este texto se tiene un mapa actualizado del fenómeno migratorio por país, normativas existentes, condiciones de los migrantes en los países de tránsito y destino, así como una revisión de temas como la trata de personas. Es una buena referencia para situar de forma adecuada, las migraciones en la región Iberoamericana.

La mayoría de las publicaciones disponibles evidencian que el retorno es un tema que recién empieza a tratarse, por lo que los ejes sobre el que están hechos los documentos que podemos encontrar son, el diagnóstico de la situación, el contexto general, las decisiones políticas de los países de tránsito y destino, así como la identificación de institucionalidad y políticas de gobiernos para atender el retorno. Junto a esa necesidad de situar de manera más precisa el tema -diagnosticar-, encontramos una preocupación por la protección de derechos de migrantes retornados y los riesgos que implican los procesos de retorno, particularmente el retorno no voluntario, y lo encontramos sobre todo en los informes e investigaciones desarrolladas por organizaciones no gubernamentales y algunas agencias de cooperación que están abordado el tema.

De esa cuenta, con excepción de México, entender el fenómeno del retorno y la reintegración, con las diferentes facetas que toma a nivel personal y comunitario, no es un esfuerzo que esté reflejado en las investigaciones sobre el tema de migraciones que se desarrollan en los países del Triángulo Norte. Hay temas que se han abordado con mayor interés, como el de la migración y retorno de niños y niñas, pero está condicionado por el carácter de respuesta, de diagnóstico a una coyuntura concreta y lo cual, explica la tendencia a que la mayor parte de trabajos de investigación sean precisamente, informes de caracterización, mapeos o diagnósticos del problema.

Otra de las razones de este vacío se halla vinculada a que si bien el retorno, ya sea voluntario o forzado, y la reintegración son realidades que forman parte de las migraciones centroamericanas, en la práctica resultan ser temas que no se han visibilizado y abordado sino hasta finales de la primera década del siglo XXI. Ambos son temas complejos en los cuales encontramos poca claridad y capacidad para abordarlos, sobre todo en los gobiernos. La tendencia es un enfoque muy coyuntural.

Dinámicas y realidades vinculadas al retorno y la reintegración, desde una perspectiva de ecosistemas como propone OIM, son poco abordados: la seguridad, el regreso a contextos de violencia en los países del TNCA; el enfoque de derechos humanos y la salud mental del retornado y su reintegración desde una perspectiva más integral, han sido pocos estudiados y, por lo tanto, hay pocos resultados que se trasladan a las políticas de los gobiernos. Son temas que forman parte de los perfiles diferenciados que deberían ser estudiados para poder entender a la persona retornada y su contexto con pertinencia. El reto de la investigación es proporcionar elementos de comprensión del fenómeno que se trasladan a las políticas públicas.

Algunas de las investigaciones revisadas señalan la necesidad de establecer perfiles diferenciados de las personas retornadas, esto en función de los tiempos de estancia fuera

de sus comunidades de origen, su inserción en las comunidades de destino (inserción laboral, cultural o familiar). Estos perfiles deben tomar en cuenta si los retornados llegaron o no a su destino final o entender los efectos psicosociales del retomo, como lo hace, por ejemplo, el trabajo de CONAMID, *Deportación y salud mental en los migrantes centroamericanos*, publicado en 2016. Sin embargo, son pocos los trabajos existentes que abordan estos temas.

Entender los procesos migratorios, en especial hacia Estados Unidos, su crecimiento, las decisiones políticas de los países de destino y tránsito, y la necesidad de protección de derechos de las personas que migran, han sido los ejes que han dominado las investigaciones en los últimos años, pero el estudio del retorno y la reintegración de personas en sus comunidades de origen, irán cobrando mayor relevancia en los próximos años.

La mayor parte de investigaciones que fueron revisadas en esta etapa de la investigación fueron hechas por organizaciones que trabajan con migrantes, consorcios o plataformas de organizaciones que se han articulado en torno a la protección de derechos humanos de los migrantes, y que son apoyados con fondos de la cooperación internacional. Encontramos también informes de organismos multilaterales como el BID o del sistema de Naciones Unidas como es el caso de OIM, UNICEF o el ACNUR. La investigación que se ha hecho desde las Universidades está vinculada a centros de investigación que se han ido especializando en el tema y, que generalmente, están subvencionadas por programas de cooperación. En el caso de México, podemos observar una mayor producción académica en torno al fenómeno.

En todo caso, el retorno y reintegración de personas migrantes en sus países de origen y comunidades, es un campo por investigar y los aportes que puedan hacerse en esa dirección son importantes para crear un marco conceptual desde donde interpretarlo y favorecer políticas y programas que garanticen, una reintegración sostenible.

A partir del aumento de los flujos migratorios en la región, el interés por documentar y generar información sobre el tema creó las condiciones para que diferentes centros de investigación se interesaran sobre el tema y, en algunos casos, se establecieran observatorios especializados, desarrollando reportes, informes o investigaciones.

3.1 Normativas nacionales

En este apartado revisamos las normativas nacionales que atienden el tema de las migraciones, y dentro de ese marco legal, aquellas que refieren al fenómeno del retorno. La constante es que el eje de estas normativas se halla en el control de flujos migratorios y la reintegración aparece de forma muy reciente en alguna de las legislaciones.

•Guatemala

El marco normativo que regula la migración internacional se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala (Capítulo II); la Ley de Migración (Decretos 95-98); el Reglamento de la Ley de Migración (Acuerdo Gubernativo número 529-99) reformado por Acuerdos Gubernativos 732-99 y 25-2006 de fecha 28 de septiembre de 1999 y 25 de

enero del 2006.; la Ley de Nacionalidad (Decreto 1613); y el Reglamento para la Protección y Determinación del Estatuto de Refugiado en el territorio del Estado de Guatemala

Año	Legislación
1999	Reglamento de la Ley de Migración (Decreto 95-98)
2001	Reglamento para la Protección y Determinación del Estatuto de Refugiados del Estado de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 383-2001)
2001	Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
2001	Programa Nacional de Atención en Salud a la Población Migrante
2002	Política de Desarrollo Social y Población
2003	Reglamento para permiso de trabajo para personas extranjeras (Acuerdo Gubernativo 528-2003)
2003	Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003)
2005	Ley del Registro Nacional de las personas (Decreto 90-2005)
2007	Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala – CONAMIGUA (Decreto 46-2007)
2007	Política de Protección, Asistencia y Atención al guatemalteco en el Exterior
2009	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023
2010	Ley del Sistema de Alerta Alba Keneth (Decreto 28-2010)
2011	Protocolo Interinstitucional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas: niños, niñas, adolescentes y adultos
2014	Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante (Acuerdo Gubernativo 146-2014)
2014	Política Nacional de Desarrollo (Katún 2032)
2014	Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas 2014-2024
2015	Programa Niñez Migrante - Creación del Centro de Formación “Quédate” (Acuerdo Interno 22-2015 de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República)
2016	Protocolo para la Atención Psicosocial de Niñez y Adolescencia Migrante
2016	Código de Migración (Decreto 44-2016)

Tabla 3. Legislación de Guatemala sobre migraciones. Fuente: elaboración propia a partir de Martínez (2017:9091) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica y http://observatoriocolef.org/?page_id=1340

En el tema migratorio no hay una política definida y, por tanto, no la hay en materia de retorno y reintegración. Si hay esfuerzos desde las redes y organizaciones para incidir en este tema y como resultado de ello, el Consejo Nacional de Atención al Migrante, CONAMIGUA, inició la coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, y otras instituciones para la elaboración de la Política Pública Integral en materia Migratoria del Estado de Guatemala (SEGEPLAN, 2015:71), pero que sigue en proceso de discusión.

El 20 de septiembre de 2016 se aprobó un nuevo Código de Migración (Decreto 44-2016)¹¹, desde un enfoque de derechos humanos. Este nuevo marco normativo, busca fortalecer

¹¹ Congreso de la República de Guatemala. 21/09/16. Aprueban el Código de Migración. <http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=8013>. En la última semana de junio de 2018, el CRG aprobó el reglamento.

la protección de la persona migrante y modificar la óptica existente de atención en la institucionalidad pública sobre el control de flujos migratorios. Dentro de su articulado legal, crea el Instituto Guatemalteco de Migración para sustituir a la Dirección General de Migración; define la institucionalidad que debe dar seguimiento al flujo migratorio y atender a la población migrante en tránsito, destino y origen. Dentro de esta institucionalidad pública que atiende el tema de migraciones está el Sistema Migratorio Guatemalteco, el Consejo de Atención y Protección y la Comisión Nacional para los Refugiados.

“El nuevo Código constituye un avance en el tratamiento de las migraciones desde un enfoque de derechos de las personas migrantes, pero no se ha publicado el reglamento por lo que no ha entrado a operar. Es un tema que está en manos del Congreso de la República (CRG)”. (entrevista 04/05/2017).

Institución	Función
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	proteger los derechos e intereses de Guatemala en cuanto a su gobierno y población, a través de sus secciones consulares y otras dependencias.
Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA)	Coordina las actividades del Estado en la protección y asistencia de los migrantes guatemaltecos y sus familias, tanto en Guatemala como en el extranjero
Procuraduría de los Derechos Humanos	Monitoreo permanente sobre la acción del Estado sobre diversas poblaciones vulnerables, tales como migrantes, víctimas de trata, niñez y adolescencia, etc., a través de sus defensorías
Dirección General de Migración	controla los flujos migratorios en el país; emisión de pasaportes. Depende del Ministerio de Gobernación
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	formula, coordina y ejecuta políticas públicas de protección integral para la niñez y adolescencia. Es responsable de la recepción de niñez y adolescencia migrante no acompañada
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	Coordina acciones de las distintas entidades del Estado para la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Depende de la Vicepresidencia de la República
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Le corresponde la recepción y protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados repatriados vía aérea y protección de los menores hasta la entrega a sus familias
Comisión del Migrante del Congreso de la República de Guatemala	Es la comisión responsable de gestionar acciones de representación, control político y presupuestario para el tratamiento de la temática migratoria desde el órgano legislativo

Tabla 4. Instituciones de atención, protección y defensa de las personas migrantes.

•El Salvador

La “Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes”, en el contexto de la migración de salvadoreños, fue aprobada en 2014, con el objetivo de crear un sistema de protección consular a partir de:

- a) Institucionalizar procedimientos especiales de protección consular;

- b) Garantizar el enfoque de los derechos humanos en los servicios consulares y diplomáticos;
- c) Institucionalizar el trabajo en redes y alianzas para la protección legal y humanitaria;
- d) Fortalecer los mecanismos de monitoreo, observación de la población migrante;
- e) Promover la recepción y reinserción digna de las personas retornadas;
- f) Promover el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes y sus familias en el posicionamiento internacional del Estado Salvadoreño. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2014)

Año	Legislación
1958	Ley de Migración y Extranjería (Decreto Legislativo N.º 2772; hay un anteproyecto de ley presentado en 2011 y aprobado en 2019)
2012	Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia y se crea el Consejo Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante (CONMIGRANTE)
2002	Ley para la determinación de la condición de personas refugiadas (Decreto 918)
2013	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).
2012	Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales
2014	Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes
2017	Política nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia
2019	Ley Especial de Migración y Extranjería

Tabla 5. Legislación de El Salvador sobre migraciones. Fuente: elaboración propia a partir de Zetino et. al. (2017:13-135) en *Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica*; http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/HONDURAS.pdf y FOSDEH (2017)

Institución	Función
Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior	Su mandato es fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	Regula los flujos migratorios. Adscrita al Ministerio de Justicia Seguridad Pública
Dirección General de Atención al Migrante	Dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores como la instancia gubernamental para el fomento de la vinculación de la diáspora con el país
Vicepresidencia de la República	El vicepresidente de la República es el encargado de atender el tema migratorio
Centro de Atención Integral al Migrante (CAIM)	Atiende a retornados vía terrestre desde México. En este marco se han desarrollado instrumentos específicos para la atención de grupos vulnerables especialmente de niños, niñas y adolescente.
Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)	integrado por representantes de la sociedad civil, universidades privadas, pequeña y mediana empresa, organizaciones de salvadoreños en el exterior y representación de instituciones públicas. Es un ente de coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado, con el fin de protección y desarrollo de la persona migrante y su familia, desde un enfoque de derechos humanos.

Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)	integrado por representantes de la sociedad civil, universidades privadas, pequeña y mediana empresa, organizaciones de salvadoreños en el exterior y representación de instituciones públicas. Es un ente de coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado, con el fin de protección y desarrollo de la persona migrante y su familia, desde un enfoque de derechos humanos.
Dirección de Protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores	Responsable de la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados repatriados vía aérea y protección de los menores hasta la entrega a sus familias
Mesa de atención y protección de niñez y adolescencia migrante	conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Migración y Extranjería, Policía Nacional Civil, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Consejo Nacional para la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), con la finalidad de facilitar la coordinación entre las instituciones involucradas en la atención y protección de la niñez y adolescencia migrante no acompañada
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	A través de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, atiende casos de niñez y adolescencia migrante, ya se de retorno o en situación irregular en el país.

Tabla 6. Instituciones de atención, protección y defensa de las personas migrantes. Fuente: elaboración propia a partir de Zetino et. al. (2017:13-135) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica; <http://observatoriocolef.org> y <http://biblioteca.rree.gob.sv/textocompleto/2468.pdf>

CONMIGRANTES realizó en el año 2015, una consulta nacional para la formulación de una política pública de atención al migrante. En ella se propone, a) La promoción de una migración digna, segura y respetuosa de los derechos humanos; b) Facilitar la articulación intersectorial e interinstitucional para la atención, protección y restitución de los derechos fundamentales de las personas migrantes salvadoreñas; c) Promover y garantizar la articulación intersectorial en los procesos de recepción, atención e inserción de las personas retornadas; d) Facilitar el desarrollo de mecanismos efectivos de articulación interinstitucional e intersectorial para la protección de la persona migrante salvadoreña, incluyendo aquellas en tránsito, que han sido víctimas de agresiones, otros delitos o han sufrido violaciones en sus derechos humanos; y, e) Propiciar un sistema de información acerca de la población salvadoreña migrante. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016).

•Honduras

En Honduras, la creación e implementación de políticas públicas de protección, programas de atención y asistencia es un tema reciente y no se han desarrollado ampliamente.

Año	Legislación
2004	Ley de Migración y Extranjería y su reglamento (Decreto Ley No.208-2003)
1966	Ley del Carné de Trabajo para Extranjeros
2012	Ley sobre Trata de Personas
2013	Ley de Protección del Migrante Hondureño y sus Familias

Tabla 7. Legislación de Honduras sobre migraciones.

Institución	Función
Secretaría de Relaciones Exteriores	Su mandato es la protección consular y ayudar a migrantes en situación de vulnerabilidad y a sus familiares para la repatriación de hondureños migrantes fallecidos en el exterior, víctimas de trata, enfermos en condiciones graves, heridos o mutilados, menores, migrantes no localizados y asistencia a los hondureños privados de libertad por delito o por migración
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)	Tiene como mandato incidir en las políticas y normativas para proteger integralmente los derechos de la niñez, adolescencia y familia de Honduras. Esta institución tiene entre sus funciones atender a la población deportada, específicamente niños y adolescentes mediante su programa Migración y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Centro Nacional de Información del Sector Social	Su propósito es contribuir, a través de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de la información a las instituciones pública, privadas y de cooperación. Dentro de sus componentes se encuentra una sección para el migrante retornado, en la cual se encuentra información estadística acerca de la población deportada
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	Garantiza los derechos y libertades reconocidos en la Constitución de la República de Honduras, así como los tratados, pactos, convenciones y sus protocolos facultativos que han sido ratificados por el Estado hondureño. Participa en espacios de atención a migrantes para velar por sus derechos

Tabla 8. Instituciones de atención, protección y defensa de las personas migrantes.

•México

Este país cuenta con una historia de migración y retorno hacia y desde Estados Unidos de mucho tiempo atrás. Es lugar de paso y de refugio de migrantes de otros países, factores que han permitido el desarrollo, una infraestructura estatal y legislación migratoria mucho más amplia que el resto de los países de Mesoamérica.

Este entramado institucional y normativo, aborda diferentes facetas de los flujos migratorios como el refugio (solamente durante el conflicto armado interno guatemalteco había más de cien mil refugiados en México), el tránsito de migrantes en situación irregular y la deportación de estos.

En la siguiente tabla no se incluyen múltiples normativas que se han desarrollado a nivel estatal sobre el tema migratorio, pero debe indicarse que hay un aumento de legislación en muchos Estados, sobre todo los que son fronterizos y de paso de migrantes en el marco del aumento del número de personas que migran a través de México, y también, por el crecimiento de los datos de retornos voluntarios o no voluntarios, así como de las detenciones de personas que migran de forma irregular. Un ejemplo de ello es la Ley de protección y apoyo a migrantes del Estado de Sonora (2007).

Año	Legislación
1972	Reglamento para la expedición de Certificados de Nacionalidad Mexicana
1974	Ley General de Población
1990	Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
1994	Acuerdo de intervención de la CNDH ante todo arribo masivo de indocumentados a Territorio Nacional
1998	Ley de Nacionalidad
1998	Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la LGP
2006	Acuerdo sobre criterios según los cuales los extranjeros podrán promover la obtención de su documentación migratoria
2007	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
2011	Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
2012	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas
2016	Protocolo para la Atención Psicosocial de Niñez y Adolescencia Migrante

Tabla 9. Legislación de México sobre migraciones. Fuente: elaboración propia a partir de Rojas Wiesner (2017:29) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica y http://observatoriocolef.org/?page_id=1340

Los cambios producidos en la legislación migratoria mexicana a partir del inicio del mandato del actual presidente de la República mexicana, Andrés Manuel López Obrador (2018), implican la implementación de una nueva estrategia de atención a las personas que regresan, “algo así como un Sistema Nacional de Bienestar”, -según explicó un funcionario del Estado de Jalisco que fue entrevistado-, por medio del cual las personas tendrán acceso a los programas sociales disponibles desde el momento de su llegada al país. La idea es que las personas sean incorporadas a los programas desde el momento de su llegada en los módulos de repatriación promoviendo así su inserción económica y social.

Institución	Función
Secretaría de Relaciones Exteriores	Su mandato es fortalecer en la población mexicana en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país
Instituto Nacional de Migración (INM)	Regula los flujos migratorios. Creada en 1993; coordina el tema de inspección, a través de la Coordinación de Control y Verificación Migratoria, cuya finalidad es administrar los flujos indocumentados. Es parte de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Programa “Somos Mexicanos”	Dependencia del INM y creada en 2014, con la finalidad de facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas con el fin de que su retorno al país sea digno, productivo y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para lograr su reinserción a la vida nacional.
CONAPO	Dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores como la instancia gubernamental para el fomento de la vinculación de la diáspora con el país
Instituto de los mexicanos en el exterior (IME)	Busca atender algunos de los principales problemas que afectan a las comunidades mexicanas que viven en el exterior
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes	Adscrita a la Procuraduría General de la República. Son entidades para investigar delitos cometidos por migrantes y en contra de migrantes en México y búsqueda de mexicanos desaparecidos en el exterior.

Tabla 10. Instituciones de atención, protección y defensa de las personas migrantes. Fuente: elaboración propia a partir de Rojas Wiesner (2017:29) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica y http://observatoriocolef.org/?page_id=1340

3.2 Programas estatales de atención a retornados y su reintegración

• Guatemala

El país no cuenta con una ley específica que institucionalice la atención integral de migrantes retornados forzosos o voluntarios, sino más bien lo que hay es el conjunto de instituciones que trabajan el tema de migraciones. Los programas para atender a personas retornadas son recientes.

Programa	Objetivo	Instituciones
Programa: “Guatemala Te Incluye”	Es un esfuerzo de articulación interinstitucional e intersectorial que busca la participación de todos los interesados con el fin de contribuir a la inclusión social y laboral de la población migrante retornada. La primera fase ha fijado la meta de inserción laboral de 200 migrantes deportados y el desarrollo de 10 emprendimientos	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Dirección General de Migración, Cámara de Comercio Guatemalteco Americana, Asociación de Retornados Guatemaltecos-ARG- Asociación Guatemalteca de Profesionales de Gestión Humana-AGH- Casa de Migrante Misioneros de San Carlos Scalabrinianos

		Centro de Emprendimiento Alterna Impact Hábitat para la Humanidad Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP- Municipalidad de Guatemala Municipalidad de Huehuetenango Municipalidad de Mixco Municipalidad de San Marcos Municipalidad de San Miguel Petapa Municipalidad de Villa Nueva Te Conecta
		Fundación Avina, Cities Alliance
Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante	Debe coordinar, evaluar, promover y dar seguimiento al cumplimiento de estrategias, planes y programas institucionales o interinstitucionales, vinculados a la niñez y adolescencia migrante, que permitan brindarles una protección, asistencia y atención integral y velar por el respeto a sus derechos fundamentales Existen dos centros de acogida de niños migrantes no acompañados, ambos dependientes y gestionados por la SBS; se sitúan en Guatemala y Quetzaltenango	Ministro de Gobernación; Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro de Educación; Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, quien la preside; Procurador General de la Nación; Secretaria de Obras Sociales de la esposa del presidente

Tabla 11.

Cuando se produce el retorno de migrantes guatemaltecos, ya sea por la vía aérea (son recibidos en la Fuerza Aérea) o por vía terrestre en las fronteras, particularmente en Tecún Umán, hay representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes son los responsables de proporcionarles una comida y el servicio de bus que los acercará a sus hogares. Además, hay un médico del Ministerio de Salud que ofrece atención médica general a quienes lo necesiten.

A través de una breve entrevista, la Dirección General de Migración -DGM-, recolecta los datos de las personas retornadas: nombre y fecha de nacimiento, actividad laboral a la que se dedicaban antes de migrar; recopilan información sobre el departamento, aldea o municipio del que son originarios, fecha de la última vez que salieron del país, una firma, una foto y sus huellas digitales.

Las autoridades les entregan las pertenencias con las que fueron detenidos en una bolsa plástica roja y se despiden de ellos. Una representante del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), ofrece orientación y programas de capacitación a los retornados.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), como parte de un convenio con CONAMIGUA, imparte talleres de capacitación a migrantes, retornados forzados y sus familias. En total se registraron 2 mil 512 personas en 2015.

Además, el Consejo también impulsa una Carrera de Operadores de Turismo. El proyecto se implementó en la Aldea San José Calderas en San Andrés Iztapa, Chimaltenango con un grupo de 23 familiares de migrantes retornados durante la redada de Postville, Estados Unidos, en 2008. Esta experiencia en particular puede señalarse como una buena práctica de reintegración que debe ser sistematizada.

Fundación AVINA como impulsora del programa Guate te incluye ha desarrollado algunas acciones para generar capacitación o certificaciones de competencias a retornados. En 2018, fueron certificadas 20 personas retornadas, en un convenio con la Fundación Fe y Alegría.

• El Salvador

Este país ha desarrollado una experiencia de atención a los retornados que se inicia en el año 1998.

Programa	Objetivo	Instituciones
Proyecto "Bienvenido a Casa"	<p>Creado en 1998 y coordinado en su en sus etapas por</p> <p>1999-2004: Catholic Relief Services</p> <p>2004-2006: ONG Fundi</p> <p>A partir 2007: DGME, a través de la Dirección de Atención al Migrante. El programa se encarga de recibir a los salvadoreños deportados por las autoridades migratorias de distintos países, en especial desde México y Estados Unidos.</p> <p>Proporciona un recibimiento digno a las personas deportadas brindando atención inmediata, junto a una charla informativa sobre las oportunidades que el país puede ofrecerles para reintegrarlos. Esto con la finalidad de minimizar el impacto físico y psicológico que sufren las personas salvadoreñas a lo largo del proceso de deportación</p> <p>En junio de 2008 se creó el Centro de Atención al Migrante Salvadoreño</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública y Justicia</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones</p> <p>Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia</p> <p>Universidad "Dr. José Matías Delgado"</p> <p>Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"</p> <p>Dirección General de Migración y Extranjería</p> <p>Save the Children,</p>

	<p>para que las personas accedan a bases de datos de oportunidades laborales</p> <p>Proporciona asistencia Jurídica:</p> <p>Desarrolla Capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mecánica automotriz Mantenimiento y reparación de computadoras. Panadería. Electricidad residencial. Corte y confección 	ACNUR, UNICEF
Ventanillas únicas	<p>En 2015, la Secretaría Ejecutiva de CONMIGRANTES desarrolla un modelo nacional de coordinación y articulación para la inserción de las personas retornadas. Junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), se instaló en San Salvador una Ventanilla de orientación y seguimiento a la Persona Salvadoreña Retornada, en donde se atiende, asesora y orienta a los salvadoreños retornados sobre oportunidades de empleo disponibles, así como opciones de emprendimiento y autoempleo.</p> <p>Además, se incorpora su perfil a ferias de empleo realizadas por el MTPS.</p> <p>Hay cinco ventanillas en las gobernaciones de Santa Ana, Chalatenango, Usulután, San Miguel y San Salvador</p> <p>Cuenta con centros de atención del migrante en el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y en la Dirección de Atención al Migrante en San Salvador.</p> <p>En las ventanillas se brinda información a personas retornadas sobre los diferentes programas que el gobierno ejecuta para su beneficio: oportunidades laborales, de emprendimiento; atención en salud física y mental; formación académica,</p>	Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior, CONMIGRANTES Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS),

	<p>acceso al sistema financiero</p> <p>Se han generado convenios con empresas de <i>call center</i> para ubicar a aquellos retornados con habilidades de inglés u otro idioma</p>	
El Salvador es tu casa	<p>Busca sistematizar los servicios que brindan diferentes instituciones a la población salvadoreña retornada para una incorporación “digna y efectiva”.</p> <p>El programa pretende establecer un mecanismo de información y coordinación para fortalecer la asistencia psicosocial, oportunidades académicas, laborales y de emprendimiento para los que regresan al país.</p> <p>El programa cuenta con cinco ejes de trabajo: atención y asesoría, recepción y bienvenida, inserción y vinculación, seguimiento y la gestión del proyecto.</p>	Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior, a través de la Dirección de atención a la persona retornada
Programa Integral de Reinserción a Personas Retornadas	<p>Busca brindar apoyo a los retornados para facilitar su reinserción a la sociedad. Este programa fue lanzado a inicios de 2016, por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El objetivo es beneficiar a las personas retornadas y dinamizar el sector productivo en sus respectivas comunidades de origen, para generar empleo y fomentar el arraigo de este grupo poblacional en el país.</p> <p>Los beneficiarios reciben asistencia psicosocial como parte de un proceso de reinserción integral. Es implementado por CONAMYPE para implementar y desarrollar su idea de negocio, por medio de los Centros de Desarrollo Económico Local (CRDEL) de San Salvador y San Miguel.</p> <p>Se inició con una inversión de 420.000</p>	<p>CONAMYPE</p> <p>DGME</p> <p>MRE</p> <p>Centros de Desarrollo Económico Local (CRDEL)</p>

	dólares, la primera fase del plan piloto se inicia con 100 migrantes, a quienes la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) capacitará para que se puedan sumar a la vida productiva en sus comunidades de origen.	
Proyecto piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador	se pretende fortalecer la integración efectiva de dicho grupo poblacional a la vida productiva del país, a través del apoyo en ideas de negocios, capacitaciones y talleres; así como capital semilla para iniciar su emprendimiento	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).
Programa Empleo y capacitación juvenil a salvadoreños retornados	En 2016 se firmó un convenio interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y el Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes (USCRI). Se implementa Programa de Formación Profesional para Jóvenes Retornados, que beneficiará a más de 25 personas de diferentes municipios de El Salvador con capacitación técnica en especialidades de inglés, mecánica automotriz, atención al cliente, ventas, cosmetología, comercio, logística aduanera, computación, cocina	MRE INSAFORP USCRI Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior

Tabla 12. Fuente: Fundaungo (2017) y MRE

Algunas de las buenas prácticas derivadas de estos programas, han generado iniciativas como el lanzamiento de “Café Global”, un proyecto innovador realizado de una forma asociativa por miembros de la Red Nacional de Emprendedores Retornados de El Salvador. Hay apoyos de la cooperación internacional como el convenio entre Swisscontact y el Instituto Salvadoreño del Migrante (INSAMI), en marco del proyecto “Nuevas Oportunidades” financiado por la Embajada de Suiza en El Salvador, que facilita el acceso de personas retornadas a certificación de competencias laborales para obtener un empleo formal.

- **Honduras**

Honduras ha iniciado estos programas de atención a retornados, pero son pocos los programas identificados.

Programa	Objetivo	Instituciones
Fideicomiso del Migrante Retornado (FOSMIH)	<p>Se destinarán exclusivamente para sufragar parcial o totalmente los auxilios a hondureños en situación de necesidad o de calamidad, para su repatriación voluntaria a Honduras y la de aquellos menores discapacitados, adultos mayores o personas incapaces cuya repatriación sea solicitada por los consulados hondureños, asimismo, se destinarán para repatriar los cuerpos de hondureños fallecidos en el exterior y cuyas familias no tengan recursos para hacerlo; igualmente, el Fondo financiará los Centros de Atención al Migrante Retornado, tanto en los principales puntos de entrada, así como los programas para la reinserción social y laboral en Honduras.</p>	<p>SEFIN, SEDIS, Relaciones Exteriores Banco Central de Honduras Cooperación internacional</p>
Proyecto Amigos del Migrante	<p>El Proyecto Amigos del Migrante nació con el propósito de brindarle apoyo a los migrantes, tanto a los que están fuera de Honduras, como a los que retornan al país. Fue lanzado oficialmente el 18 de mayo de 2011, contando con el apoyo de los 15 Bancos Miembros de AHIBA, quienes desde el inicio han estado comprometidos con este Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial. Este proyecto busca abrir canales de comunicación con los migrantes que están fuera de Honduras, sus familias y los migrantes que retornan al país, para motivar el buen uso de sus remesas, utilizando los productos y servicios financieros más adecuados para mejorar su calidad de vida. En las ventanillas se brinda información a</p>	<p>AHIBA</p>

	<p>personas retornadas sobre los diferentes programas que el gobierno ejecuta para su beneficio: oportunidades laborales, de emprendimiento; atención en salud física y mental; formación académica, acceso al sistema financiero</p>	
<p>Programa de Migración y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia</p>	<p>Rectorar la implementación y desarrollo de Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y en el campo de la sustracción internacional de menores de edad el cumplimiento de la aplicación del Convenio de la Haya de 1980.</p> <p>Sus objetivos son implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños extranjeros en situación irregular.</p> <p>Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular</p> <p>Da trámite a todas las solicitudes de casos de sustracción internacional de menores, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.</p>	<p>Dirección de Niñez adolescencia y familia (DINAF),</p>
<p>Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa.</p>	<p>El CAMR-OMOA es actualmente administrado por la Cruz Roja Hondureña en base al Convenio de Cooperación firmado el 17 de noviembre de 2015, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y dicho Organismo.</p> <p>La primera etapa del Centro fue inaugurada el 23 de septiembre de</p>	<p>Cruz Roja Hondureña SRE</p>

	<p>2015 y la segunda etapa fue inaugurada el 01 de marzo de 2016.</p> <p>Proporciona alimentación</p> <p>Proceso migratorio con sistema biométrico</p> <p>Información sobre la oferta social de Gobierno</p> <p>Captura de datos para la ficha de registro</p> <p>Transporte hasta sus lugares de origen</p> <p>Atención médica</p> <p>Atención psicológica</p> <p>Llamada telefónica nacional o internacional</p> <p>Vestuario</p> <p>Alojamiento</p> <p>Atención especial para personas desplazadas por violencia (junto a ACNUR y el Consejo Noruego para Refugiados se ha desarrollado un protocolo de atención especial para estos casos</p>	
<p>Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado</p>	<p>proporciona atención integral al retornado para su reinserción comunitaria, así como un acompañamiento diferencial de acuerdo a las necesidades del migrante retornado y su familia, de igual manera recibirá atención psicológica y una guía para promover en el núcleo familiar el emprendedurismo empresarial</p>	<p>Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),</p> <p>Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS),</p> <p>Instituto Nacional de la Mujer (INAM),</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional,</p> <p>Secretaría de Educación</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Trabajo y Seguridad Social,</p> <p>Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización,</p> <p>Instituto Nacional de Formación Profesional,</p> <p>Secretaría de Desarrollo Económico,</p> <p>Registro Nacional de las Personas,</p> <p>Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (FHIS, PRONADERS).</p> <p>Alcaldías</p>

Tabla 13.

• México

México ha creado diferentes programas para atender el tema del retorno y la reintegración de las personas a sus comunidades de origen, y donde debe tenerse en cuenta que, junto a los programas nacionales, hay algunos proyectos de carácter estatal.

Programa	Objetivo	Instituciones
Programa de Atención a Migrantes Retornados	El Programa de Atención a Migrantes Retornados (PAMIR/PRIM) brinda apoyo en la coordinación logística y operativa para los procedimientos de repatriación de mexicanos que lleva a cabo el Gobierno de México al dar asistencia post-arribo y durante el tránsito por medio de la coordinación de traslados terrestres. El programa de asistencia a migrantes retornados consiste en brindar apoyo a los connacionales mexicanos a su llegada al aeropuerto de la Ciudad de México. Aumentar la seguridad de las y los migrantes a su regreso a México, brindar apoyo y acompañamiento en el traslado y de esta manera, garantizar el retorno a las comunidades de origen en condiciones seguras y ordenadas, brindar información sobre servicios disponibles, cómo acceder a ellos y oportunidades de empleo para facilitar el proceso de reinserción socioeconómica, fomentar la sostenibilidad del retorno para beneficio de las y los retornados y sus comunidades de origen, asegurar un trato digno y humano al migrante al momento de su regreso a México	OIM Instituto Nacional de Migración
Programa de Repatriación	Programa del Instituto Nacional de Migración que ofrece a los connacionales repatriados de Estados Unidos información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares, traslados y mucho más	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Servicio Nacional de Empleo apoya a los repatriados). Secretaría de Salud. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Agricultura,

	<p>Cuenta con 11 centros en el país Crea acceso a emprendimientos económicos en el marco del programa México emprende</p>	<p>Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales: Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Economía: INM</p>
Estrategia Somos mexicanos	<p>Creada en 2014 como una iniciativa del INM que tiene como objetivo brindar a los mexicanos que han retornado voluntaria e forzosamente una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su integración social. Cuenta con una Coordinación Nacional, así como 32 enlaces estatales en todo el país.</p>	<p>INM Gobierno Federal Gobiernos Estatales Gobiernos municipales Iniciativa privada Fundaciones y ONGs</p>
Programa Reinsertando Compatriotas	<p>Es un programa que tiene como objetivo facilitar la reinserción de los mexicanos retornados a los servicios de atención y apoyo que existen en México a nivel estatal y federal; generando oportunidades de desarrollo a los migrantes en su regreso al país. Se brinda información, apoyo y asesoría para ser beneficiarios de los programas de apoyo para el emprendimiento laboral por parte del gobierno federal y estatal. Servicio de atención psicológica</p>	<p>Empower Global</p>
Atención de Mexicanos en Retorno	<p>Su objetivo es colaborar en la atención de los mexicanos repatriados, mediante 12 centros de atención Los retornados reciben informes para tramitar documentos de identidad, además de apoyos para transporte, traslados a aeropuertos y terminales de autobuses, informes de albergues, opciones laborales y de autoempleo y servicios de alimentación y de salud</p>	<p>Secretaría de Gobernación Secretaría de Educación Pública</p>

Programa 3x1 para Migrantes	Es un programa del Gobierno de la República, a cargo de la SEDESOL, que apoya las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero	SEDESOL
-----------------------------	---	---------

Tabla 14.

4. Retorno en el TNCA y México, la búsqueda de la reintegración

Al revisar los datos de retorno ocurridos en la región mesoamericana durante el período estudiado, es posible visualizar la magnitud del fenómeno y los desafíos que supone. Son más de cinco millones de hombres, mujeres y menores de edad que han sido retornados durante esos años:

Número de migrantes retornados TNCA y México 2007-2018	
Año	Retornados
México	3743464
Guatemala	931086
Honduras	490186
El Salvador	409611
Totales	5574347

Tabla 15.

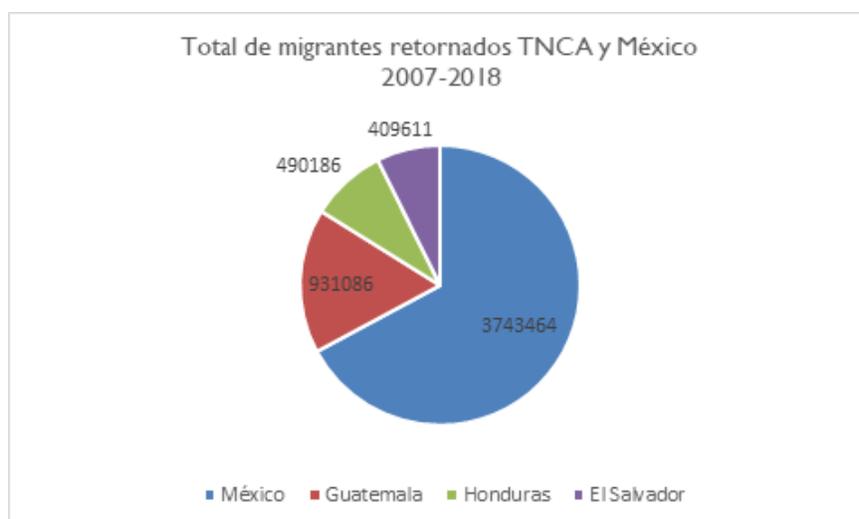


Gráfico 2.

El papel de los Estados, es marcado por su capacidad de responder a las necesidades de la sociedad en los diferentes contextos en los que viven sus habitantes. Como consecuencia de ello, se condiciona el grado de credibilidad que alcance frente a los mismos, como resultado de sus acciones y logros. La ausencia de esas respuestas o la debilidad, así como la fragilidad de las instituciones estatales vulneran derechos y crean condiciones para la agudización de las exclusiones que provocan las personas que retornan. La ausencia de respuestas o las respuestas ineficaces del gobierno, tiene un impacto en la vida de las personas y en la sociedad (Adams, 2013: 3).

Instituciones débiles o frágiles crean condiciones favorables para el aumento de la frustración de aquellos que se encuentran frente a un nuevo escenario de vida como consecuencia de la migración. Las personas esperan al menos tres funciones básicas de gobierno: seguridad, eficaz y eficiente prestación de bienes y servicios públicos básicos, por lo que el primer paso a lo reintegración es reducir la exclusión, lo que supone la creación de una arquitectura política e institucional que permita la inclusión y la integración de los múltiples intereses y al mismo tiempo responder a las particularidades de las regiones y zonas del país.

En ese contexto, situar los retornos en la coyuntura de la región en el período estudiado es clave. Sin embargo, dadas las diferencias existentes entre los cuatro países, particularmente entre México y los países del TNCA hace necesario una lectura diferenciada pero que se entrelaza por fenómenos que los unen.

La última década ha sido compleja para la región, problemas como el crecimiento de la violencia y la presencia de estructuras criminales como el narcotráfico, maras y pandillas; desastres naturales y el aumento de los conflictos por el uso de los recursos naturales; el debilitamiento de las instituciones estatales, la corrupción y pérdida de credibilidad en las instituciones públicas, son parte de los problemas que ha compartido México y los países del TNCA.

México se involucró en una guerra contra el narcotráfico a partir de 2006 durante el gobierno del presidente Calderón (2006-2012) y significó miles de muertos y el crecimiento de

estructuras criminales en varios Estados de la República (Rosen y Zepeda, 2015), impactando no solo en la cotidianidad de las personas sino en temas como las migraciones y varias de las historias de vida de los migrantes retornados que fueron entrevistados, cuentan la experiencia de ser víctimas de violencia en su ciclo migratorio.

“... cuando nosotros íbamos agarraron un cartel a un grupo de 15 aproximadamente e iban como 6 mujeres y ellos era como 50 porque nosotros íbamos tirados en el montecito y cuando, si a uno le tocó un hormiguero o lo que sea, uno tiene que aguantarse que lo piquen o lo que sea porque vinieron y el otro grupo iba así como a 1 km se escuchaba y vino el coyote y mira dijo, y se quedó viendo, despeguémonos vayamos más para allá porque vamos muy pegados entonces nos retiramos a una distancia de 1 km aproximadamente y se escuchaba y dijo el coyote estos brutos van a caer por allá está el puesto, esos ahí van a caer, y a veces dicen que lo hacen con la intención de que ya no pasen, como hay ciertos grupos de crimen organizados que viene y que sabe y que vienen de familias adineradas vienen y los secuestran y comienzan a pedir dinero por secuestro entonces nosotros escuchamos cuando los agarraron y vénganse vamos a ver dijo, nos acercamos y estábamos a una distancia de 20 o 30 metros viendo cuando abusaron todos de las 5 o 6 mujeres, todos los zetas que dijeron ellos, eran como 50 todos pasaron, entonces, es difícil, a los hombres los matan” (retornado guatemalteco).

La violencia que afecta Guatemala, Honduras y El Salvador es una de las causas más importantes de las migraciones: las personas escapan de la violencia y sufrieron formas de violencia cuando migraron.

El impacto de las crisis económicas o de los desastres naturales o las sequías, dejaron a miles de personas sin empleo y la migración se convirtió en la principal alternativa para migrar. Son problemas estructurales que se agudizaron en la última década y a los cuales no se les dio solución y configuran el panorama al que se enfrentaron los migrantes, una realidad de los obligó a migrar pero que al volver encontraron que las condiciones no se han modificado. En las entrevistas, muchos retornados manifestaron su intención de volver a migrar porque hay oportunidades de empleo.

“Para colocar un negocio por lo económico me hace falta bastante. Al migrar hacia E.E.U.U. tenía mi trabajo. Al retornar busqué mi trabajo (anterior), pregunté si podía reintegrarme de nuevo, pero ya no pude. Se me dificultó. Creo que cuesta. Y como dicen ellos: uno busca un trabajo, hace su currículum, lo va a dejar a la empresa, y allá lo primero que piden es experiencia. Y en ese caso creo que no se puede porque si no le dan la oportunidad de adquirir experiencia, ¿cómo hace uno? No tenemos la oportunidad de lograr desempeñarnos”. (retornado salvadoreño)

La inestabilidad política de la región es también un factor importante como causante de los flujos migratorios, pero sobre todo porque impacta en las capacidades de las instituciones para atender temas como el retorno.

A dónde retornan los migrantes

Los departamentos o Estados a los que vuelven los migrantes retornados son:

País	Estado/departamento	Índice de pobreza
México	Michoacán	54%
	Guerrero	70%
	Oaxaca	62%
Guatemala	Huehuetenango	73.8%
	Quiché	74.7%
	San Marcos	60.2%
Honduras	Cortez	66.1%
	Francisco Morazán	63.9%
	Olancho	76.9%
El Salvador	San Salvador	18.6%
	San Miguel	38.6%
	Usulután	46.5%

Tabla 16.

Estos datos evidencian la estrecha relación entre migración y pobreza en cada uno de los países. Esencialmente, los migrantes retornados están siendo devueltos a las mismas condiciones de las que salieron y un porcentaje importante, no cuentan con capital para reintegrarse. Muchos de ellos, según explican expertos y funcionarios, cargan con las deudas de viaje, no cuentan con modelos económicos viables y la primera opción es volver a migrar. De hecho, en las entrevistas a retornados observamos que la mayoría de ellos, han hecho varios intentos de migración y ha experimentado el retorno en varias ocasiones.

“Creo que un 75 u 80 % intentan regresar de nuevo, sobre todo quienes estuvieron mucho tiempo en E.E.U.U. porque el cambio económico es grande. Aquí yo creo que deberían agilizar más los programas que existen. Algunas personas aquí estuvimos participando en algunos programas con CONAMYPE. Desafortunadamente, esa ayuda que se supone debería ser para los retornados se pone en competencia (entre nosotros mismos) quizá porque no es suficiente. O, quizá, porque existe desorganización a la hora de administrar el programa.” (retornado salvadoreño)

Uno de los datos más relevantes de los ciclos migratorios es el impacto que tienen las remesas en las economías y en las sociedades de origen. En el caso de México es una relación de muchas décadas, donde el 11% de la población en Estados Unidos es mexicano o tienen origen mexicano (Centro Pew, 2016) y el flujo de recursos es significativo, a tal grado que las divisas que ingresan a México han superado a las que ingresan por actividades como el petróleo, según datos del Banco de México (2019). Lo mismo puede decirse del caso de Honduras donde es cerca del 20% del PIB, en El Salvador que es alrededor del 19% o de Guatemala, donde es un 10%. El volumen de recursos provenientes de las remesas enviadas por los migrantes se convirtió en un factor central de las economías de estos países.

De hecho, la figura del migrante como la persona que va a resolver la vida de las familias y comunidades ha sido alentada, incluso por los gobiernos. En las entrevistas realizadas, algunos funcionarios de organismos no gubernamentales que dan asistencia al tema de migraciones comentan que son flujos que no se detienen a pesar de las barreras que se han ido colocado o lo difícil que se ha puesto el viaje. Siguen alentándolos y las caravanas de migrantes son

una muestra de ello, a tal punto que, en algunos municipios de Huehuetenango, Guatemala, que experimentaron que estudiantes de secundaria se unieron a la caravana (entrevista a funcionario de organización no gubernamental). Cuando se realizó el trabajo de campo en Jutiapa, Guatemala, un retornado comentaba que, en su comunidad, esa semana de la entrevista, habían salido cerca de cincuenta personas.

En esa dirección, el estigma del retornado como alguien que fracasó; pasó de ser héroe a ser una carga es muy fuerte y muchos buscan pasar desapercibidos en su comunidad, hasta que lo vuelven a intentar (entrevista funcionario de gobierno guatemalteco).

“En mi caso estuve fuera casi 5 años, y al volver (me di cuenta) mis papás eran personas que ya no se podían valer por sí mismas. Eso me impactó. Al estar fuera estos cambios no se perciben. Al regresar, sí, existe una estigmatización: “¿Por qué lo regresaron? Será por delincuente, será por droga y todas esas cosas. A mí eso no me afectó mucho. Pero es importante mencionar algo: no se encuentran cambios en el largo tiempo, sino en el simple hecho de haber migrado. Yo escucho a las compañeras: un niño enfermo, el señalamiento mismo de la comunidad al regresar o el hecho de decir: “endeudamos a la familia para que te fueras y no llegaste”. Si una persona está allá y envía remesas bienvenido. Pero si viene acá no aportas nada. Esto es delicado y los migrantes retornados lo están viviendo a diario” (entrevista retornado salvadoreño).

4.1 La asistencia al retornado

De las entrevistas realizadas a expertos y funcionarios de gobierno, así como de organizaciones que están trabajando en el tema de migraciones, se puede establecer que en los últimos años hay una mejora de los servicios de recepción de las personas migrantes retornadas.

Como se ha indicado en el caso de México, con un mayor desarrollo institucional, una historia mucho más amplia en términos de retorno y repatriación, así como mayor disposición de recursos, ha desarrollado mecanismos de atención más robustos que el resto de países de la región. Los servicios de asistencia que se prestan inicialmente son:

- Alimentos y/o agua
- Descuento en boleto de autobús
- Llamada telefónica
- Transportación local
- Trámites de acta de nacimiento
- Trámites de CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Acceso a servicios financieros
- Acceso a módulos educativos
- Apoyo para la recuperación de pertenencias
- Constancia de ingreso al país

El promedio de permanencia de los mexicanos migrantes fuera del país es de 13.5 años. El 90% de los entrevistados estuvo en Estados Unidos más de cinco años y hay varios casos que indican que estuvieron entre 30 y cuarenta años. Un dato importante es que el 92.5% se encontraban indocumentados en E.E.U.U. Al volver uno de los problemas a resolver es

precisamente, apoyo para documentarse. La posibilidad de que los migrantes retornados reciban más de una vez el apoyo de los módulos de recepción es algo que sucede tal como reconoce la SEGOB. Son 11 módulos de Repatriación en la Frontera Norte y según los datos recabados en el trabajo de campo, el 65% de los migrantes retornados recibieron asistencia, ya sea de gobierno o de otras organizaciones.

En los países del TNCA, los recursos que se destinan a los programas de atención a retornados son sostenidos por recursos provenientes de la cooperación internacional. Los fondos estatales que se presupuestan para tema son pocos. En el caso de El Salvador el presupuesto es mayor en comparación a Guatemala y Honduras, pero es también, muy dependiente de los recursos de cooperación.

Los servicios de asistencia básica al retornar son facilitar llamadas telefónicas, orientación de servicios para aplicar y poder reintegrarse, cambio de moneda y un refrigerio. En el caso de El Salvador hay apoyo psicológico y médico. Es asistencia básica, pero los migrantes retornados reclaman que no les proporcionan suficiente orientación, porque es un proceso rápido y los grupos que van llegando son grandes y pareciera haber prisa por terminar los trámites con cada grupo. La mayoría viene con el trauma que supuso la detención, el trato recibido y que la mayoría calificó de violatorio de derechos, el fracaso que se puede experimentar o en el caso de los que son devueltos vía aérea, viajar encadenado hasta el ingreso al país de origen.

“En lo particular, en relación al trato recibido por las autoridades, la bienvenida es excelente,

pero yo siento que le falta algo: como dicen en México y en la norte falta una Casa Hogar. Digamos para que estas personas puedan pasar un tiempo, una noche, mientras se ubican, mientras encuentran a un familiar que pueda ayudarlos a continuar el proceso de llegar a sus hogares. O quizá un fondo económico. Me tocó ver a personas que luego de la bienvenida, todo bien, una pupusita, un fresco, pero a la salida, en la puerta, ya le estaban pidiendo un dólar. Y esto cambia todo ¿me entiende? Yo siento que les falta esto; es una partecita que le hace falta a esto. “

“Por una parte sí es positiva porque nos reciben bien. Pero, por otra parte, cuando ya estamos fuera para buscar el bus no le dan sugerencias a las personas para saber a dónde vamos ...” (retornado salvadoreño)

“...nos llevaron con el juez (en E.E.U.U) a pedir disculpas, tiene uno que pedir perdón por haber cruzado ilegalmente; él da la sentencia cumplida y cuando nos dijo así el juez, supusimos que ya nos vamos, porque se ve como un lunes y los viajes son martes y jueves. Hay dos veces por semana pero una vez para guatemaltecos y otra vez para otro país como honduras y todos los demás centroamericanos, y no, nos agarraron los de ICE y nos tuvieron ... los traslados, pero ni a los perros traslada usted así, yo me recuerdo que en el avión a los demás nos traían “enchanchados” de las manos y pies y cintura a mí me traían del cuello, a las manos, de las manos a la cintura y de la cintura a los pies, entonces un accidente ahí nos morimos todos, no hay vuelta para atrás, igual lo mismo que le dan es la comida, su mortadela y una botella de agua... nos regalaron 2 tortrix y un pan con frijoles, y una agüita de 2 quetzales de naranja (al ingreso a Guatemala)... solo indicaron que nos iban a llamar para entregarnos las pertenencias y eso fue todo” (retornado guatemalteco).

Las autoridades de migración tienen un registro de las personas que ingresan y tienen bases de datos de los retornados, estadísticas y acompañamiento que hace OIM o instituciones como FLACSO (Guatemala). Bases de datos como el proyecto Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI) de OIM, permiten tener un punto de partida para la información sobre los migrantes retornados. Sin embargo, no necesariamente se cuenta con un seguimiento de esos datos por distintos factores, tales como que no se da información exacta de direcciones, número de teléfono o no se tiene certeza cuánto tiempo permanece en su comunidad, en el caso de intente una nueva migración, algo que es bastante frecuente (experto FLACSO Guatemala).

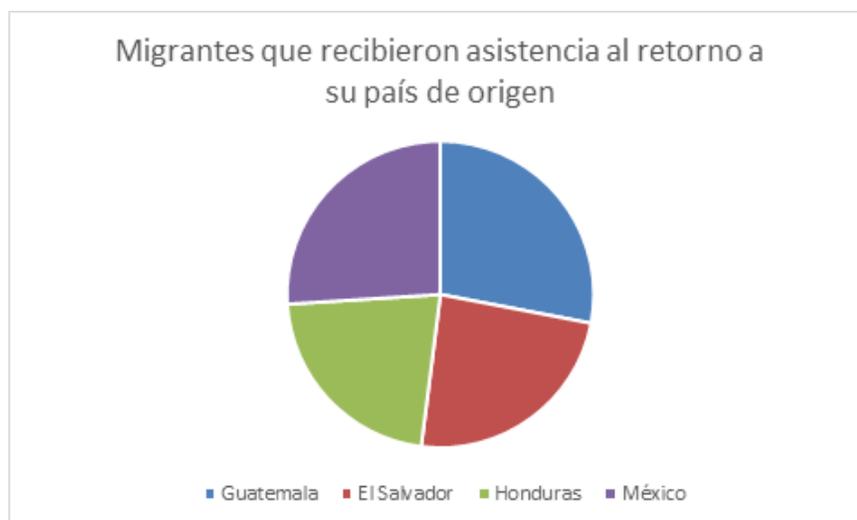


Gráfico 3.

Si bien se reconoce, que entre los expertos y funcionarios hay bastante avance en los servicios de recepción de migrantes retornados, y muchas de las personas que retornan encuentran un mínimo de asistencia, no todos los usan y no todos podrán acceder a los servicios de reintegración. Uno de los vacíos que existen, es que aquello que regresan por su cuenta, es decir no son deportados ni pidieron asistencia para el retorno voluntario, no son contabilizados y no se tiene certeza de cuántos pueden ser anualmente. Un funcionario de la Pastoral Social en Guatemala comentaba que se enteran que alguien vuelve por su cuenta y ocurre en contextos muy diferentes al que es deportado, pues el primero regresa con recursos, considera que ha concluido su ciclo y busca reintegrarse en su comunidad. Además, lo festeja con su familia. En el segundo caso, si bien está documentado, regresan a su comunidad con un bajo perfil y viven con una “especie de vergüenza”. Las dificultades en algunas regiones para obtener entrevistas tienen que ver con esto último, y a nivel local, salvo en algunas municipalidades de El Salvador que tienen programas o en algunos casos en México, no se tienen registros de los migrantes retornados.

En las entrevistas realizadas en el caso de Guatemala, un poco más del 20% de migrantes retornados lo hicieron por su cuenta. La mayoría estuvo en condición irregular en Estados Unidos (algunos de ellos entraron con visa, pero permanecieron de forma irregular), otros fueron indocumentados desde el ingreso. De ellos, ninguno recibió servicios de recepción y tampoco buscaron apoyo para la reintegración.

El promedio de edad de los migrantes retornados que fueron entrevistados se sitúan en el rango de 33-50 años, el nivel de escolaridad es diverso: por ejemplo, en el caso de Honduras y Guatemala, el nivel educativo es de educación primaria; en el de El Salvador y México, el promedio mayoritario es de educación secundaria y algunos universitarios. Esto refleja también los tiempos de permanencia en Estados Unidos, porque el caso de estos dos últimos países, los promedios son mayores y por tanto hubo más oportunidad de estudiar. En el caso de guatemaltecos y hondureños, los tiempos de permanencia se reducen y luego, quienes estuvieron más tiempo de estudiar, lo hicieron en aspectos técnicos.

4.2 La reintegración en el TNCA y México

La incertidumbre sobre el futuro pesa en los retornados. Por un lado, la superación del trauma que implica el retorno. Algunos dejaron familia, ahorros y propiedades en Estados Unidos. Son preocupaciones que en otros casos se expresan, sobre todos en los que no Algunos de los entrevistados y las deudas que tienen, sobre todo si no completaron el viaje, permanecieron poco tiempo y, por tanto, tienen la deuda de “los coyotes”. Resulta una carga emocional a la que se adiciona la búsqueda de trabajo.

“...yo he tratado de hablar con mucha gente y eso me ha ayudado mucho porque incluso sigo hablando con mi hija pero ya no me siento tan triste como cuando uno viene con tanto tiempo de estar allá y todo eso... pero 85,000 dólares que pagué por ese casa no es cualquier dinero, el problema está ahora de que si la quiero vender no puedo, yo no la puedo vender, yo tengo que hacer muchas cosas para ponerla a nombre de mi hija o a nombre de alguien allá que tenga papeles para que yo pueda vender, entonces, yo siento que voy a perder todo ese dinero, esos 85,000 dólares que nosotros pagamos y los carros, los carros ya lo que debemos, son ... la verdad está un poco complicado pero gracias a Dios ya estoy superando un poco , todo lo que he pasado y gracias, como le digo a ellos aquí que me han apoyado muchísimo, muchísimo me han apoyado, yo por eso trato siempre de estar ahí ayudando en algo, siempre estar ayudando haciendo algo la mente como que se...cuando uno está en movimiento más que todo ahorita que pasó lo de la caravana tuvimos mucho trabajo, como que uno le ayuda un poco, que uno la mente la mantiene ocupada en otras cosas, y uno descansa un poco...” (retornado guatemalteco).

“En algunos casos estamos viendo separación de familias. En mi caso mis hijos ya son adultos allá en E.E.U.U. y no tienen ni idea de cómo está El Salvador. Nunca vinieron. Y la deportación viene a ser una separación total de esta familia. Yo no puedo reubicarme con ellos hasta que no cumpla con la sentencia o el proceso requerido de migración. En otras palabras, a mí me ha afectado totalmente. Es algo devastador. Después de estar 27 años fuera del país, regresar sería comenzar de nuevo. Sobre todo, cuando tienes fundado todo en otro lugar. Mi familia, esposa e hijos, están allá. Entonces para mí fue iniciar de nuevo”. (retornado salvadoreño).

Hay migrantes que vuelven sin nada y deben recibir una transferencia para poder viajar a su comunidad y no tienen cuenta bancaria para hacer el trámite en el aeropuerto. Otros traen una tarjeta de débito, pero no la pueden activar porque no tienen documentación y no pueden sacar dinero de un cajero automático. Son temas cotidianos a los que se enfrentan las

organizaciones de retornados que están acompañando el proceso de recepción de deportados. Por ejemplo, miembros de la ARG han prestado sus cuentas para esas remesas, pero, a varios de ellos, les han bloqueado sus cuentas bajo sospecha de lavado (miembros de asociación de retornados). Son aspectos que podrían resolverse pronto si hubiera mecanismos integrales para acompañar la reintegración de retornados.

La criminalización de su condición de migrante deportado es un sentimiento fuerte y que no se atiende. En el caso de los retornados por vía aérea, son enviados desde Estados Unidos y generalmente, han pasado meses en centros de detención y donde la tensión por tratar de resolver su situación migratoria, el temor, al enfrentarse a una condena pesa fuertemente en su ánimo. El sentimiento de frustración crece y añade la humillación del viaje encadenado de retorno como se ha señalado antes.

“Aquí existen dos vías: las personas que salen porque no existen oportunidades de trabajo, y las personas que regresan y prácticamente se encuentran en la misma situación de cuando salieron del país. Esta es una realidad muy compleja tanto para aquellos que van como para aquellos que regresan al país. Tenemos una situación en donde el Estado no ha dado respuestas para las personas deportadas” (funcionario salvadoreño).

El proceso de retorno voluntario o forzoso de personas migrantes a sus comunidades de origen supone su reintegración a dinámicas cotidianas en lo laboral, en lo económico y en el espacio de convivencia social. Retornar y reintegrarse a sus países de origen, forma parte de las expectativas de futuro, de forma temporal o permanente de muchos y muchas migrantes. De esa cuenta, el bienestar y la garantía de derechos de las personas retornadas están, necesariamente, vinculados a las condiciones y formas en que logra reintegrarse, lo que hace necesario identificar y situar esas condiciones del entorno social, económico y político, así como los mecanismos existentes a nivel de Estados, gobiernos locales, cooperación internacional o de sociedad civil, para que la reintegración sea posible. Es un tema fundamental en los procesos migratorios.

“...En el fondo la mala noticia es que lo que busca el migrante porque es un cambio estructural. Es interesante. Se van por razones estructurales y las respuestas de reintegración y reinserción son individualizadas. Es decir, la economía no produce trabajo digno, “pero en tu caso trataré de cambiar y hacerte más empleable”. Cuando la estructura para emprendedores no te favorece para el éxito y tampoco encuentras muchas respuestas en el mercado laboral...” (Entevista Casa del Migrante)

Si las razones fundamentales de la migración son la búsqueda de oportunidades que en sus países de origen no existen, entonces la primera dificultad que se les presenta es cómo pueden encontrar salidas laborales o emprendimientos que les permitan el bienestar. En los casos de retornados que han pasado más tiempo en Estados Unidos, por lo general han podido generar ahorros, enviar dinero, construcción, comprar bienes en Estados Unidos o pagar la deuda. Evidentemente, están en mejores condiciones de colocar algún negocio o de insertarse laboralmente con menos presión. Pero aquellos que no tienen esos recursos, la situación es compleja:

“El primer desafío es el tema de las causas estructurales, porque estas persisten. Mientras no se aborden las causas estructurales, es imposible poder abordar procesos de reintegración, y uno de los principales retos es cómo abordar los temas de reintegración con un enfoque de desarrollo. Es uno de los principales, como romper estos ciclos para que en las comunidades no se estigmaticen a los inmigrantes retornados porque los criminalizan, además que no hay trabajo de apoyo en las mismas comunidades y debería hacerse también como parte del mecanismo de trabajo del retornado.” (funcionario hondureño)

México tiene un mayor desarrollo institucional para atender el retorno fruto de una mayor capacidad como Estado y, una experiencia de muchos años de flujos de migración-retorno. Hay un marco migratorio donde existen alrededor de 111 programas y alrededor de siete de ellos, se crearon para atender la reinserción de los migrantes retornados, como es el caso de la Estrategia Somos mexicanos, que fue creado en 2007, pero que está siendo en proceso de ser reemplazado a partir de las disposiciones del gobierno del presidente López Obrador, quien tomó posesión en diciembre de 2018. Esta estrategia apoya al Instituto Nacional de Migración (INM) en la implementación del componente operativo para la recepción y asistencia de retorno hacia el interior de México en la frontera norte.

El Programa de Atención a Migrantes Retornados (PAMIR/PRIM) brinda apoyo en la coordinación logística y operativa para los procedimientos de repatriación de mexicanos que lleva a cabo el Gobierno de México al dar asistencia post-arribo y durante el tránsito por medio de la coordinación de traslados terrestres. El programa de asistencia a migrantes retornados consiste en brindar apoyo a los connacionales mexicanos a su llegada al aeropuerto de la Ciudad de México. El programa es apoyado por la OIM.

Brinda apoyo y acompañamiento en el traslado y de esta manera, garantizar el retorno a las comunidades de origen en condiciones seguras y ordenadas, brindar información sobre servicios disponibles, cómo acceder a ellos y oportunidades de empleo para facilitar el proceso de reinserción socioeconómica, fomentar la sostenibilidad del retorno para beneficio de las y los retornados en sus comunidades de origen, asegurar un trato digno y humano al migrante al momento de su regreso a México.

Problemas de información, las condiciones propias del momento que se retorna al país (experiencias en torno a cada persona), acceso a los centros de atención, son temas que pueden afectar el que se busque los servicios de reintegración. Es un tema que afecta a los cuatro países.

Las expectativas de futuro de cada migrante retornado parten de crear condiciones básicas para su desarrollo personal y familiar, su capacidad de reintegración a su entorno o a uno nuevo (muchos retornados no vuelven a sus comunidades de origen, precisamente por la búsqueda de oportunidades, y se ubican en otros lugares -ciudades, por ejemplo-, pero es difícil precisar este detalle porque no se cuentan con estadísticas de seguimiento que sean precisas y con el alcance necesario).

“Uno de los mayores retos es que las personas tengan acceso a un trabajo digno porque de ahí se desprenden todos los demás retos si no tiene acceso a una seguridad básica se limita su acceso a la salud, el acceso a la movilidad, el acceso a la educación no va a estar en sus planes inmediatos elevar su nivel educativo, puesto que va a querer subsanar ese hueco o ese bache económico a la hora regresar y caer en la realidad de que es muy diferente el ingreso económico en nuestro país que el que recibían en los Estados Unidos. La adaptación creo que es el mayor reto”. (funcionaria de organización mexicana).

El acceso a los servicios de reintegración por parte los migrantes retornados supone, mejorar la comunicación hacia las personas que harán uso de los mismos. Pero también requiere facilitar los requisitos que los programas tienen para ser sujeto de sus beneficios.

“Creo que la eliminación de sistemas burocráticos para el acceso a los servicios pudiera ser el mayor reto que presenta el migrante tras su retorno. Por ejemplo, al solicitar un trámite, piden 10 requisitos y que el migrante al desconocer los requisitos no estar actualizados y no contar con este documento de solicitud se vea en la posibilidad de prescindir de sus servicios y no seguir intentando tener. Creo que es algo que debemos trabajar todos en todas las entidades o los niveles de gobierno, así como para que haya mayor transparencia y que haya equidad, manejo tanto de la información como de la aplicación de los recursos” (funcionaria de organización mexicana).

En el caso de los países del TNCA, los servicios de reintegración son limitados en capacidad y recursos. El porcentaje de personas que pueden atender representan un porcentaje reducido si se le compara con el número de personas que retornan anualmente. La mayoría de las personas migrantes que retornaron a los tres países y que fueron entrevistados en esta investigación, señalaron no haber recibido asistencia cuando ingresaron al país.

Las dificultades comienzan con temas como las equivalencias educativas y el no reconocimiento de estudios.

“Yo soy psicólogo. Me gradué en E.E.U.U. y no puedo trabajar. Aunque he luchado con el Consejo Superior de Salud Pública, de qué me sirve ser psicólogo si no puedo trabajar acá en el país. En mi comunidad saben que soy psicólogo porque he hecho intervenciones. He ido a escuelas a ofrecerme y no quieren. Los que hemos pasado muchos años en otros países, sabemos que traemos nuevas habilidades, nuevas capacidades que hemos aprendido, pero en la comunidad no pueden desarrollarse por más que quisiéramos.

Nosotros podemos ser agentes de cambio en nuestras comunidades, pero si hubiera oportunidades, cosa que no existe. Y tampoco nuevas oportunidades porque en nuestro país todavía no logran identificarnos que tenemos capacidades. Incluso ahí están los entes gubernamentales, que trabajan en la certificación, y no nos certifican. Por ejemplo, INSAFORP es una instancia autónoma, gubernamental, a la que nosotros les hemos dicho: “ayúdennos en nuestras capacidades; hágannos un examen” y hasta ahora no lo han hecho. En muchos casos quienes tienen competencias necesitan ser apadrinados por una empresa para lograr ser considerados para una certificación” (retornado salvadoreño).

Un porcentaje superior al 50% de los entrevistados se hallan desempleados y consideran la migración como una alternativa.

En el caso de El Salvador hay recursos que está aportando el Estado para el funcionamiento de los programas, pero hay también, un esfuerzo de cooperación internacional en gran medida, los programas existentes de atención a retornados son sostenidos por recursos provenientes de la cooperación internacional, por ejemplo, el apoyo para el remozamiento de los centros de atención, la ampliación de las ventanillas únicas y todo apunta a que esa realidad permanece sin variaciones importantes en los próximos años.

Debe destacarse que hay acciones desde los gobiernos locales: varias alcaldías están apoyando el proceso de reintegración de los migrantes retornados. Es un proceso que va ganando capacidades, pero se convierte en un importante mecanismo de abordar la reintegración de forma sostenible y que ofrece atención en el marco de los programas municipales (entrevista 4), es apostar a la territorialización de la asistencia para facilitar la reintegración de forma integral y sostenible como exponen algunos de los entrevistados.

En el caso de Guatemala, esta falta de oportunidades se trasladó a la no existencia de espacios para desarrollarse en áreas aprendidas no tradicionales, como es el arte. Enrique, un retornado que vive en Boca del Monte en el municipio de Villa Canales, que vivió alrededor de veinte años fuera Aprendió el hip hop y avanzó profesionalmente en ese campo. Después de varios años, viajó a Japón y México porque tuvo ofrecimientos y apoyo. Al volver a Guatemala de forma voluntaria, crea una asociación cultural donde enseña y promueve el hip hop. Con los jóvenes miembros de la asociación, trabaja no solamente en el tema del baile o el patinaje, sino que busca formar en valores o en temas de prevención de violencia. A pesar de su experiencia y habilidades, ha tenido obstáculos y falta de apoyo de la municipalidad de Villa Canales por lo que ha logrado habilitar un espacio de su casa, cuyo terreno compró con el capital ahorrado. Para él, esa falta de oportunidades le hace considerar una nueva migración, pero esta vez a México, donde cree que podrá mejorar, además su esposa es originaria de ese país.

En Guatemala hay algunos programas creados, en especial para niñez y adolescencia tema que está bastante avanzado. En el caso de retornados adultos, hay programas como “Guate te Incluye” que es una iniciativa vinculada a Fundación AVINA y donde se quiere incluir a través de instancias del Estado a instancias del sector privado e ir fomentando también oportunidades de empleo para todos los deportados.

Sin embargo, muchos retornados no cumplen los requisitos de estas empresas por lo que hay que capacitarlos y desarrollar un proceso de descentralización para que a nivel local también se puedan trabajar políticas locales que atiendan, porque cada región en el tema de migración es diferente. El otro problema es que no se cuenta con suficientes recursos más que para un grupo pequeño.

Hay programas dentro de los ministerios de gobierno y que, se dirigen a fomentar el empleo, becas pero que no se ejecutan porque la información no llega por la lentitud de la administración estatal. La capacidad de atención alcanza en todo caso, menos del 10% del total de deportaciones.

El Ministerio de Trabajo, por ejemplo, desarrolla coordinaciones con unidades municipales en el occidente del país, esto con el fin de apoyar a los retornados. Sin embargo, funcionarios del ministerio señalan que hay desconocimiento de los programas y la lentitud en la administración pública para situar fondos para que estos sean realmente operativos.

Existe desconexión de los programas de reintegración con las políticas de desarrollo local o las políticas públicas de competitividad y empleo. Un alcalde de Huehuetenango, que fue deportado antes de participar políticamente, y que impulsó una oficina municipal de atención a migrantes, señala que no puede haber programas diferenciados entre la atención a retornados y los de desarrollo local, ya que estos deben estar integrados.

En Honduras, los programas existentes de atención a retornados son sostenidos por recursos provenientes de la cooperación internacional, por ejemplo, los programas de asistencia en los centros de atención o en las unidades municipales y que son apoyadas por OIM, ACNUR, PNUD o por los esfuerzos que realizan organizaciones no gubernamentales como Save the Children, Casa Alianza o la Casa del Migrante de los y las religiosas Scalabrinianos. En 2017, el gobierno gestiona las primeras partidas presupuestarias destinadas a atender al migrante retornado desde Estados Unidos y dirigido a la reinserción y el desarrollo de programas que fomenten el empleo. Fue un fondo de 124 millones de lempiras (unos 5 millones de dólares aproximadamente), del Fideicomiso del Migrante Retornado y las prioridades que se establecieron en su momento fueron, proyectos de apoyo a las familias de los migrantes desaparecidos y a los compatriotas que padecen de alguna discapacidad como resultado del viaje.

“El primer problema está en el mismo, el migrante retornado se siente fracasado, derrotado porque su objetivo es poder llegar, aunque tenga dificultades en el camino entonces su condición es de fracaso y es un problema inherente a su condición y después se enfrenta a todos los mecanismos de inserción, muchos de ellos se van porque tenían deudas o no tenían trabajo o se fue por otras causas como violencia” (funcionario de organización hondureña).

El no contar con recursos para reintegrarse económicamente o para estudiar, se convierte en el primer factor que no permite reintegrarse a la vida en el país y esto, se encuentra vinculado a la idea de frustración que manejan muchos de los migrantes retornados porque la migración era la apuesta por mejorar sus condiciones de vida y las de su familia. Si no encuentra las condiciones para ello, crece el sentimiento de fracaso.

“Normalmente no tienen una oportunidad de empleo, muchos de ellos no tienen vivienda propia, no tienen como sufragar los gastos de su familia ya sea de alimentación o escolaridad de la escuela de los hijos y en algunas ocasiones ellos temen por la violencia, esas son una de las principales razones” (funcionario de organización hondureña).

4.3. Otros desafíos a la reintegración

El impacto cultural o emocional del viaje, los traumas o la frustración son temas de salud mental o de adaptación cultural que no son atendidos. Por ejemplo, jóvenes que crecieron

durante toda su vida en Estados Unidos tiene dificultades para adaptarse a entornos donde no encuentra las comodidades, el acceso a tecnología que dispone en Estados Unidos y se sienten fuera de lugar esto provoca casos de depresión fuerte. Es significativo que en el tema de NNA no acompañada este fenómeno se está presentado con fuerza: los niños y niñas que permanecen bajo custodia en Estados Unidos experimentaron comodidades, alimentación, educación, vestido que no tenía en sus hogares y al volver crea choques fuertes ya que son temas que pocos trabajan.

La Asociación Pop Noj en Huehuetango, Guatemala, trabaja el tema de salud mental en NNA retornada y está trabajando sobre la readaptación cultural. Pero es de las pocas organizaciones que lo hace. Pop Noj acompañan a familias para el retorno de niños y niñas que están en centros de detención en E.E.U.U. . Hacen consultas a las autoridades en Estados Unidos y ayudan en temas como la traducción (muchas familias son maya hablantes). Ayuda con el transporte de la familia al aeropuerto cuando los NNA son retornados.

Las necesidades especiales que pueden tener los migrantes retornados es otro de los temas que deben ser abordados: medicamentos que requieren en caso de que regresen con una enfermedad terminal o con una enfermedad crónica , necesidades de atención psicosocial que posibiliten a las personas adaptarse a su nuevo entorno o reintegrarse. También implica atención de adultos mayores, a los que se les da tarjetas de descuento (en el caso mexicano), pero tienen mayores dificultades de reintegrarse y menor disposición de empleadores para contratarlos por la edad.

La capacidad real de respuesta, la frustración que puede provocar que los recursos no sean suficientes, se refleja en la percepción que organizaciones de la sociedad civil, los migrantes retornados u otros actores vinculados al problema, tiene implicaciones en las percepciones sobre el trabajo que desarrollan los programas o las instituciones:

“Las personas no ven mucho el sentido de acercarse a las oficinas de gobierno, son muy escépticas de lo que las instancias de gobierno puedan hacer por ellos” (funcionaria mexicana).

Otras necesidades como a la atención a migrantes que experimentaron violencia, mujeres víctimas o incluso, migrantes que deben ser incorporados en programas de rehabilitación (por vínculos con organizaciones delictivas, dependencia de drogas, etc.) son problemas que pocas organizaciones no gubernamentales abordan y operan, con pocos recursos.

“La reintegración debe tener al menos cuatro componentes: primero la reintegración de la persona misma, que tiene que reintegrarse, reformularse de manera distinta; tiene que reconstruir una identidad y esto toma tiempo y esfuerzo. En segundo lugar, está la reintegración comunitaria, es decir, cómo y de qué forma se integra a la comunidad de origen a donde regresan.

La tercera es la reintegración familiar, es decir, la familia no es un concepto estático. Ahora que es distinto todo ha cambiado: gente nueva, reclamos, necesidades diferentes, etcétera. Y tiene que existir una reintegración cultural. En otras palabras, se tiene que percibir a la persona deportada como un individuo que vive una fase de su vida. Por ejemplo, así como

un joven que recién se gradúa de la universidad, tiene su primer trabajo y no se queda con él el resto de la vida. Es una fase de su vida laboral. Entonces la reintegración cultural también conlleva una reintegración laboral.

Sobre los programas existentes y temas que atiende, primero, lo bueno es que se ofrecen. Segundo, son de corta duración. Y tercero que no existe un seguimiento. Para que una cosa funcione debe hacerse un seguimiento. Para que en ese intermedio se puedan conocer las dificultades y poder corregir sobre la marcha los proyectos o las iniciativas”. (funcionario de organización regional).

Los desafíos, apuntan los entrevistados y las personas migrantes retornadas, radican en que se debe dar sostenibilidad a los programas e instituciones a través de políticas y presupuestos.

5. Retorno y reintegración: construyendo capacidades de respuesta

El retorno de migrantes a sus países y comunidades de origen no supone el fin de un ciclo migratorio, sino que se trata de una compleja realidad que vincula múltiples dimensiones de este proceso: la dimensión individual, comunitaria con las capacidades de respuesta de los Estados a las necesidades y derechos fundamentales de sus ciudadanos y ciudadanas.

Tanto en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, las migraciones tienen sus orígenes en la búsqueda de mejores oportunidades de vida para salir de contextos marcados profundamente, por las exclusiones sociales y económicas, violaciones a derechos humanos, la violencia y Estados ausentes o frágiles. La migración en especial hacia Estados Unidos se convirtió para muchas personas y comunidades de los cuatro países, en la posibilidad de cambio: empleo y enviar remesas para provocar transformaciones en sus familias y en las comunidades (estudios, construcción de vivienda, ahorro). Esos aspectos son parte de una realidad que se ve trastocada por el retorno.

Durante los últimos veinte años, las economías de los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica generaron una profunda dependencia de los recursos monetarios que los migrantes han enviado, de tal cuenta que alrededor de los mismos se desarrollaron dinámicas económicas diversas y que se reflejan en el comercio, la banca, desarrollo municipal o, alrededor de las redes de traslado de migrantes indocumentados. Ante una realidad de marginalidad y limitada capacidad de generar el desarrollo por parte de los estados y la sociedad, las migraciones y el estatus de los migrantes en los países de destino, sobre todo Estados Unidos, se convirtieron en una parte central de las políticas de cada país y en la alternativa, a la postergada promesa de bienestar por parte de los Estados de la región.

En ese sentido, el abordaje del retorno y la posterior reintegración de las personas en sus comunidades es un reto complejo para los gobiernos, sus instituciones, gobiernos locales y comunidades, que solo es posible pensarlo y hacerlo sostenible desde una perspectiva integral: la persona retornada dentro de su contexto social, económico y psicosocial.

La persona retornada trae consigo la historia de su migración, las causas que la impulsaron, el tiempo que estuvo fuera, lo que construyó, las vejaciones o la frustración de viajes que se concluyeron en las fronteras. Esa dimensión personal constituye el primer aspecto de un abordaje de la reintegración como bien señalan, varios de los documentos de OIM y que reflejan la experiencia acumulada a lo largo de los años por la institución. Múltiples procesos, en diversas partes del mundo, les ha mostrado que cualquier proceso de retorno y reintegración que busque ser sostenible, debe integrar todas esas dimensiones de la persona a la que se debe atender.

En la región mesoamericana, las estructuras de gobierno en la región creadas para atender el fenómeno, en general, centran su atención en el momento de la recepción y favorecer que esta, sea digna para que, el retornado tenga mínimos básicos para su ingreso al país. Desarrollar capacidades institucionales en los cuatro países ha demandado procesos de sensibilización y capacitación de funcionarios, así como la creación de marcos normativos que favorezcan la atención de retornados en cada uno de los países. Para alcanzar esto, el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional ha sido determinante, en especial de parte de OIM y esto ha ocurrido sobre todo en los países del TNCA, donde el grado de desarrollo de institucionalidad migratoria y de recepción al retornado es más frágil.

5.1 La Institucionalidad del Retorno y la Reintegración

Con el aumento de las deportaciones y retornos a los países de la región, el primer desafío para los gobiernos es contar con una infraestructura estatal que pueda atender el retorno. Los documentos revisados muestran un mayor desarrollo institucional en el caso de México a nivel nacional y en los Estados. Hay un marco migratorio y programas que están atendiendo la reinserción de personas retornadas, como es el caso del Programa *Somos Mexicanos*.

En los países del TNCA, las respuestas institucionales son más recientes y frágiles, con excepción de El Salvador que desde 1998 ha contado con programas para la recepción de retornados. El apoyo de la cooperación internacional sobre todo a través de OIM, les ha permitido capacitar funcionarios, mejorar la infraestructura y contar con recursos para la atención básica en los centros de recepción, así como ir incorporando atención psicosocial y especializada a personas y grupos vulnerables. Se han remodelado instalaciones y se han creados espacios para la atención de NNA, de mujeres o comunidad LGBTI. Esto incluye espacios lúdicos para la niñez, la atención médica o atención psicológica.

El apoyo de OIM ha sido fundamental para la mejora de los procesos de recepción, la capacitación de funcionarios y la construcción o remozamiento de las instalaciones porque varios de sus proyectos se han dirigido a atender estos temas. Esto ha permitido que a la fecha las personas retornadas que ingresan a su país, cuentan con un mínimo de asistencia humanitaria consistente en alimentación, ropa, una llamada a sus familias y transporte a las terminales de autobuses. Incluye orientación laboral o programas de reintegración existentes.

Sin embargo, este proceso de atención implica cambios de percepciones y paradigmas en la recepción, pues significa pasar de una perspectiva de control del flujo migratorios para ingresar a un enfoque de derechos humanos que ve en la atención al migrante, a personas con

historias complejas. En ese contexto, el control del flujo ha sido entendido desde una óptica de seguridad donde el tratamiento de las personas se ha hecho como control de transgresores. Cambiar esa lógica, significa procesos que se han ido logrando hacer paulatinamente en instituciones y funcionarios, a partir de los proyectos implementados por OIM, otras agencias de cooperación y OSC, pero que no necesariamente se reflejan en el desarrollo de políticas y en la asignación de recursos a las instituciones públicas, porque en la mayoría de los países sigue dominando la idea del control del flujo migratorio.

Los cambios normativos en los cuatro países son recientes y dependen de los contextos propios de cada uno de ellos, por ejemplo, en el caso de México no solo es la atención a retornados propios, sino el abordaje de los casos de personas, sobre todo centroamericanos, que son devueltas en las fronteras con Estados Unidos y las personas que detiene en su territorio y a las cuales trasladó hacia Guatemala o hacia las fronteras con Honduras y El Salvador.

Los programas de reintegración existentes son también recientes y están condicionados a las capacidades de cada país para destinar fondos a los mismos y el alcance que puedan tener. En general, los presupuestos asignados son limitados, falta construir alianzas con el sector privado para generación de empleo y aunque hay algunos acuerdos con empresas, estos se limitan a porcentajes muy pequeños de las personas retornadas. En el caso de El Salvador y Guatemala, por ejemplo, empresas de call center pueden contratar algunos de los retornados que hablan inglés, pero el número de personas que llenan perfiles de contratación y que pueden ser absorbidas por este tipo de compañías, son limitados.

La reintegración está vinculada al desarrollo local y a las causas de la migración, por lo que los programas deben responder a estos aspectos. Las personas retornadas vuelven a contextos en los que los índices de desarrollo humano son bajos. Esta correlación entre INDH y regiones de retorno y por tanto de reintegración, se convierte en una variable indispensable. Un ejemplo de este son los Departamentos de Guatemala cuyas estadísticas muestran mayor número de personas retornadas, y es el caso de Huehuetenango y Quiché. Ambos Departamentos tienen los INDH más bajos del país. Sin esta relación entre el desarrollo local y la reintegración, no podemos pensar en la sostenibilidad de los procesos. El retorno será solamente, una escala dentro de un nuevo proceso migratorio, como está ocurriendo según datos de informes revisados.

Debe atenderse que un porcentaje de los retornados vuelve con ahorros, y que generalmente son aquellos que pudieron estar más tiempo fuera y pudieron enviar remesas a sus países, lo que les permiten tener un capital para establecer un negocio propio o retomar sus actividades previas a la migración. Un alto número de retornados fueron detenidos en fronteras, por lo que no pudieron concluir su viaje y están esperando una nueva oportunidad para reintentarlo porque acumularon deudas por el viaje las cuales deben saldar. Este ejercicio de correlacionar el retorno y reintegración con el INDH es esencial para la construcción de políticas y programas desde una lógica territorial que garantice la sostenibilidad de la reintegración de las personas a sus comunidades y la vida económica de su país de origen. Durante la segunda etapa de este proceso de investigación, se harán algunas relaciones que sitúen procesos de retorno y reintegración con los índices de desarrollo humano. Vincular a los gobiernos locales y organizaciones comunitarias como actores centrales de la reintegración, es la única garantía para desarrollar procesos pertinentes con los territorios.

Acá, debe destacarse la necesidad de rescatar las experiencias previas de repatriación y reintegración de personas a lo largo de la historia reciente en los cuatro países. México, con una historia mejor documentada de las oleadas de deportación a lo largo del siglo XX y las historias de retorno voluntario, tiene una visión más clara de la vinculación que hay entre las condiciones locales y las expectativas de la persona que se reintegra al país. Los procesos de retorno de refugiados en Guatemala y El Salvador luego de los conflictos armados internos constituyen aprendizajes a los que los gobiernos deben observar: en muchos casos se dieron recursos para el proceso de reinserción económica y social de los grupos de refugiados, pero no se dio acompañamiento técnico y salidas económicas a los grupos y las condiciones de vida no mejoraron sustancialmente. Solamente en casos donde este acompañamiento y asesoría fue constante, y en general asociado a proyectos de cooperación y OSC, los procesos fueron sostenibles.

Desvincular la reintegración del proceso de desarrollo local es aún una constante de los programas de los países, pues falta una visión integral y las respuestas han sido coyunturales para atender el retorno. La reintegración es un desafío complejo para los gobiernos de la región.

La frustración que pudo provocar el retorno, las secuelas del proceso o las acumuladas y no sanadas violaciones a los derechos humanos que se dieron durante el proceso de migración (maltratos, abusos, etc.) empiezan a ser atendidas en los centros de recepción y OIM ha apoyado ese esfuerzo con la contratación de profesionales y creación de espacios adecuados, acercamiento de las instituciones pertinentes. Sin embargo, la atención en las comunidades de origen representa un reto en países donde los programas de salud mental son escasos. La depresión, violencia contra la mujer y niñez son parte de indicadores de problemas no atendidos y que son parte del abordaje integral de la reintegración sostenible.

No puede perderse de vista que los procesos de salud mental implican el abordaje de temas como, la criminalización sufrida por muchas de las personas retornadas o el estigma que sufren no solamente en el proceso de retorno, sino al volver al país y comunidades y que van desde el ser percibidos como una carga social, el fracaso o un riesgo para la seguridad ciudadana. Son temas en los que se han hecho algunos esfuerzos dentro de los programas de OIM para atenderlos, pero sigue siendo necesario el desarrollo de acciones inclusivas y que están asociadas a la construcción de una infraestructura social de convivencia y construcción de paz que transforme percepciones en la sociedad.

La atención de casos en los cuales la migración fue provocada por la violencia, enfrentan a qué personas retornadas vuelvan a comunidades donde las condiciones de seguridad siguen siendo las mismas o más graves que en el momento de salida. El Salvador y Honduras experimentan situaciones en las que personas que escaparon de las amenazas o las extorsiones de pandillas, al volver han sido asesinadas o han tenido que volver a migrar. En algunos casos esta nueva migración se da a países vecinos como está ocurriendo en Costa Rica, donde recientemente, hay un aumento de migrantes que huyen de la violencia.

En el caso de México, el aumento de la violencia provocada por la lucha contra el narcotráfico en los últimos quince años es un riesgo para la reintegración porque varios de los Estados

donde las estadísticas de violencia son altos son también, regiones expulsoras y, por tanto, receptoras de migrantes retornados.

La violencia contra mujeres en los cuatro países es uno de los factores de migración, de tal cuenta que el retorno se da a entornos violentos y donde los avances de la justicia son limitados o no se han reducido los índices de muertes y agresiones contra la mujer. Todo ello representa un riesgo que los gobiernos no están atendiendo adecuadamente y compromete la seguridad de mujeres que regresan a sus entornos. En algunos de los centros de recepción comienza a darse una atención especializada como ocurre en el caso de El Salvador, pero no hay condiciones de garantía luego del proceso de ingreso y esto corresponde a la acción del Estado de crear entornos seguros para sus ciudadanas y ciudadanos.

Esto mismo puede decirse de casos de atención a personas de la comunidad LGBTI, pues priva la discriminación dentro de la sociedad en general y esta se traslada dentro de las instituciones gubernamental, sobre todo en la percepción y actitudes de funcionarios. Un enfoque de género en el proceso de retorno y reintegración sostenible inclusivo es un reto significativo y aunque hay algunas acciones que ya se están desarrollando en centros de recepción, es un camino largo por recorrer que implica cambios sociales importantes y que deben ser incorporados en la acción gubernamental de atención al retorno y reintegración. Es un tema urgente pues hay casos registrados de violencia contra esta comunidad. Por ejemplo, en Honduras donde hay registro de casos de personas de la comunidad LGTBI que debieron salir por amenazas, al retornar han sido asesinadas. CEJIL y CIPRODEH han documentado casos entre 2013 y 2017 de muertes de personas migrantes transgénero que al ser deportadas o decidir retornar a ese país, quedaron en riesgo y algunas de ellas, fueron violentadas. En varios de estos casos hay señalamiento de participación de miembros de la fuerza pública.

La atención a Niñez y adolescencia migrantes no acompañada por razones de reunificación familiar o, por escapar a la violencia en Centroamérica planteó en 2015 desafíos para los Estados y la cooperación Internacional que apoya el tema de migrantes, por el volumen de casos y los factores de migración. La atención especializada que necesita este fenómeno ha sido atendida por organizaciones y dependencias de Estado, pero necesita de recursos y capacidades institucionales y que aún están en proceso de construcción y que están asociados a cambios en las comunidades de origen, fortalecimiento de factores de protección y mejoras en el sistema de justicia. Es un tema sensible que ha encontrado un importante grado de respuesta desde la cooperación internacional y las OSC.

La transformación de los entornos de reintegración de los migrantes retornados es un reto importante para los Estados. Si los entornos siguen siendo los mismos, se mantienen los riesgos para las personas que optarán en muchos de los casos, por volver a migrar.

La construcción de políticas e institucionalidad para la atención del retorno y reintegración no sólo abarca el tema normativo, sino que necesita de la asignación de recursos para que estas sean operativas. Estos recursos no se limitan a su disponibilidad, sino también a la voluntad política de los gobiernos para asignarlos en sus presupuestos. La revisión documental evidencia la dependencia existente de los recursos de la cooperación. Muchos de los avances que se han logrado en los centros de recepción, en los sistemas de información dependen de los

proyectos que, por ejemplo, OIM, ha desarrollado en los últimos años. En el caso de México, si hay una mayor asignación de recursos financieros al proceso, pero tanto en este país como en los países del TNCA se debe hacer un análisis presupuestario de las asignaciones al tema de atención a migrantes y retornados. En la segunda etapa se hará un acercamiento al tema, pero es un campo que debe ser estudiado a profundidad porque es factor clave y que compromete la sostenibilidad de cualquier proceso de reintegración.

5.2 Los Programas de OIM en la región Mesoamericana

La revisión de los diferentes programas y proyectos ejecutados por la Organización Internacional para la Migraciones en la región, muestran un esfuerzo amplio y significativo en los últimos diez años (período que comprende este estudio) por proporcionar asistencia humanitaria, asesorar, desarrollar capacidades institucionales y acompañar los procesos de retorno y reintegración de las miles de personas que anualmente retornan a México, Guatemala, Honduras y El Salvador. La dinámica mostrada en la documentación de los proyectos, evidencia cambios en enfoques y avances en una visión más integral del fenómeno por parte de OIM.

Una primera afirmación que se desprende de la información disponible es que los cambios y mejoras en la atención de las personas retornadas por parte de instituciones públicas y funcionarios estatales, en gran medida es producto de los de las acciones de programas implementados por OIM: es significativo que progresivamente se ha avanzado en la dignificación del proceso de atención al retornado y este aspecto impacta positivamente en la percepción que se provoca al momento en que una persona, regresa a su país y en especial, si ha experimentado el proceso de detención y repatriación, además de la criminalización de su condición migratoria. Esta dignificación en la recepción es valorada en diversos documentos y evaluaciones. Aún cuando el enfoque dominante en la institucionalidad migratoria de los países siga siendo, el control de los flujos migratorios, el tratamiento digno hacia los migrantes retornados debe valorarse como un factor que pueden contribuir de manera importante, en la reintegración de la persona en su país y comunidad de origen.

Aspectos básicos que tienen que ver con la ayuda humanitaria que se proporciona a los migrantes retornados: alimentación, llamadas telefónicas a las familias, atención médica y psicológica, han sido esenciales para favorecer la dignificación en la atención porque de alguna manera, construye factores de protección para la persona. Ayuda a establecer distancias con procesos administrativos que muchas veces no se diferenciaba del traslado de personas privadas de su libertad. Reforzar la infraestructura de atención en los cuatro países y fortalecer capacidades en los funcionarios a través de la sensibilización, capacitación o el intercambio de experiencia, ha sido una contribución valiosa de los proyectos de la OIM en la región.

La mejora en los sistemas de registro que son utilizados por las instituciones que atienden el retorno de migrantes, permite el acceso a la información que puede obtenerse en el momento de la recepción y se convierte en una herramienta necesaria para dar seguimiento al proceso de reintegración de las personas en sus comunidades. Esto ha implicado programas, equipos de trabajo que se complementan con la implementación de encuestas y la construcción de base de datos, el intercambio de información y el acceso a la misma, como ocurre con el

proyecto Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte -NTMI- favorecen el diseño de iniciativas, planes y la gestión de la reintegración a partir de fuentes confiables.

Uno de los aportes más significativos que pudo observarse en la documentación revisada de la OIM, tiene que ver con la construcción de enfoques y marcos conceptuales desde donde abordar el retorno y plantear la reintegración: el retorno sostenible como resultado de un proceso integral que aborda los contextos en los que se produjo la migración y debe retornar el migrante, atendiendo las diferentes dimensiones que implica. Este enfoque integral plantea cambios en los paradigmas institucionales para el tratamiento del retorno y la reintegración, así como facilita el cambio de un enfoque basado en el control, de los flujos migratorios a un enfoque de derechos.

También proporciona un marco de referencia a partir de un sistema de indicadores que permite medir y evaluar los procesos de reintegración que desarrollan los diferentes programas y proyectos de la OIM, pero que puede ayudar a valorar el aporte que se hace a los gobiernos en materia de retorno y reintegración, y evaluar el impacto y coherencia de los programas con las acciones de gobierno.

5.3 Algunos de los retos

La complejidad del fenómeno de retorno y posibilitar que las personas migrantes puedan reintegrarse de manera sostenible en sus países y comunidades de origen, plantea desafíos enormes que están vinculados a las capacidades de los Estados para generar entornos seguros para el desarrollo individual y comunitario de las personas. Esto tiene que ver con fortalecer las instituciones públicas que están a cargo de atender el tema.

Evidentemente, la contribución de la OIM para el fortalecimiento institucional sigue siendo clave y resulta importante que esto siga siendo un objetivo dentro las actividades en los programas y proyectos que ejecuta. El tema que debe abordarse es que la creación de esas capacidades debe estar articuladas a un proceso de apropiación institucional por parte de los países y que deben reflejarse en políticas públicas y presupuestos, por lo que preguntarse por la medición de impactos que tiene la acción de los distintos proyectos, resulta necesario, pero no se observa que en los mismos se tenga como práctica, medir el impacto que cada uno tiene o en su conjunto, la acción de la OIM en la región.

Contar con un proceso de medición de impacto puede dar pistas sobre el grado de apropiación de los Estados y sus gobiernos hacia el proceso de retorno y reintegración. Es un tema complejo porque sobre todo en los países del TNCA las debilidades institucionales se traducen en falta de recursos humanos y presupuestarios para atender temas de complejidad social como lo es el retorno y la reintegración. Hay una necesidad de apoyo de la cooperación internacional en muchos campos, entre ellos este tema, sin embargo, al no medirse los impactos de los procesos es difícil medir hasta qué punto los gobiernos asumen los temas o los continúan derivando a la cooperación.

La medición de impacto no se limita a los proyectos y programas sino al conjunto de las

acciones desarrolladas en la región. Ayuda a revisar la evolución institucional, el impacto real de los recursos que se invierten y ayudan a dar coherencia a los procesos regionales en función de los enfoques asumidos y avanzar a un enfoque integral de los programas y proyectos.

En esa dirección varios de los programas como el de Mesoamérica que se viene ejecutando desde 2010 y con una experiencia acumulada muy importante, pueden ayudar a construir una medición a lo largo del tiempo, que refleje los cambios producidos por la acción de la intervención.

El sistema de registro y de información que se ha logrado construir a lo largo de los últimos años, permite contar con datos confiables acerca de los procesos migratorios y de retorno en los países de la región. Las bases de datos con las que cuentan los gobiernos, con el apoyo de la OIM, son bastante completas para recolectar la información de cada persona retornada. Con esta información es posible dar un seguimiento en las primeras semanas a las personas, sin embargo, la posibilidad de que esto se pueda hacer pasadas esas primeras semanas del arribo es difícil de lograrlo, pues no se puede garantizar la actualización de los datos que se tienen de la persona, por ejemplo, el número telefónico. Además, muchas personas retornadas encuentran que, su entorno originario, no les asegura condiciones que les permitan superar las causas de su migración e intentan un nuevo proceso de viaje. Esto es un tema que debe discutirse con más profundidad y que es señalado en evaluaciones de los programas: al no existir condiciones en las comunidades ya sea materiales o de seguridad, la reintegración no es una alternativa para que el retorna, con lo que el alcance de los programas existentes es limitado.

El reto que se tiene es que la información construida tanto en los centros de recepción, como la que se cuenta en las bases de datos pueda ser convertida en información que incide en las decisiones políticas de los gobiernos y no se limite a ser datos sobre flujos migratorios. En el caso de México hay un amplio sistema de información en el Estado, la Academia y organizaciones que permite generar conocimiento, pero falta indagar sobre el peso que este tiene en las decisiones de política pública. En los países del TNCA el uso de la información y sistemas estadísticos han sido débiles y poco han influido en la toma de decisiones. La información no se traduce en conocimiento y la necesidad de construir alianzas con la Academia de tal forma que inciden, es un desafío vital que ya se está visualizando en algunos de los proyectos.

Los procesos de reintegración plantean la necesidad de abordar los contextos regionales, muchos de los cuales son violentos y han provocado desplazamientos dentro y fuera de los países como ocurre con El Salvador y Honduras. Plantear la reintegración sostenible implica un amplio trabajo interinstitucional e interagencial. Temas como prevención de la violencia con jóvenes, creación de espacios seguros, acceso a servicios, tierra, entre muchos temas más, tiene que ver con las políticas de Estado y la acción que otros programas, dependencias de Estados, OSC y agencias del SNU vienen trabajando por lo que el diseño de programas debe contemplar esa dimensión de alianzas intersectoriales. Uno de los temas que más preocupa, no solamente en el tema de retorno y reintegración, es que gran cantidad de los programas que se están ejecutando en la región están desvinculados. Agencias de cooperación, organismos como el BID, Banco Mundial, OSC internacionales e iniciativas, como el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de USAID, están implementando proyectos en los mismos

territorios, con los mismos temas y actores, pero no se comunican y mucho menos, colaboran entre sí. Esto tiene un impacto negativo en las comunidades porque hay dispersión de acciones, duplicidad de esfuerzos y no hay sostenibilidad de los procesos. Los recursos que en su conjunto son altos, no son bien aprovechados y en algunos casos contribuyen a generar dependencia de las instituciones, de los gobiernos locales y de OSC.

En este punto vale la pena volver a persuadir en sistematizar procesos y reconstruir aprendizajes: durante los procesos de reconstrucción post conflicto en El Salvador y Guatemala, los montos de la cooperación y la presencia de organismos fue alta, sin embargo, los impactos y cambios producidos fueron pocos. Conviene hacer el ejercicio de reflexión sobre este tema para medir las acciones de los proyectos que se ejecutan.

Algunos de los programas y proyectos revisados están diseñados para ser ejecutados por varias agencias del SNU, sin embargo, su operativización no implica, o por lo no menos no se evidencia, trabajo cooperativo, cada agencia trabaja sus temas por separado. La sistematización de uno de los programas en Honduras señala que cada agencia participante en el proyecto, lo hizo de forma autónoma. La Inter agencialidad no puede ser entendida solamente como una suma de acciones dentro de un mismo proyecto, Es un tema sobre el que se indaga en la siguiente etapa, porque finalmente compromete los impactos de los proyectos en la vida de las personas.

La documentación revisada muestra que temas como la NNA no acompañada, son abordados en la región, sobre todo en el TNCA, por varios proyectos. Sin embargo, no necesariamente se evidencia una conexión entre los mismos. Un riesgo es que los proyectos puedan asumirse de forma separada y no necesariamente articularse con los otros programas que trabajan sobre las mismas realidades. Esta observación puede trasladarse a los productos realizados en los diversos proyectos y que tiene que ver con la producción de diagnósticos, consultorías y que luego de hacerse, no hay se evidencia que se están utilizando como referencia para otros programas. La investigación de campo debe darnos elementos de análisis sobre estos aspectos.

6. Conclusiones y recomendaciones

El propósito de este apartado es situar programas, proyectos y acciones en relación con el retorno y la reintegración. No intenta ser una evaluación de lo hecho, pero si un análisis inicial a partir de la información documental revisada luego del trabajo de campo.

La reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas en los países del TNCA y México es un desafío para los Estados y las comunidades, particularmente por la dependencia que se ha generado de los recursos de las remesas enviadas por los migrantes en los últimos treinta años. Recursos que, como puede verse en los datos de los bancos centrales de los cuatros países, no disminuyen, sino que crecen año con año.

Además, la migración ha sido vista como el principal mecanismo de contención social por parte de Estados que no han desarrollado programas y políticas de desarrollo, además de ver debilitadas sus estructuras institucionales por fenómenos como la corrupción. De esa cuenta,

el tema de las migraciones, el impacto de las remesas en la vida de las comunidades o problemas como el rompimiento de los tejidos familiares y sociales han sido postergados. Como indican los migrantes y funcionarios de organizaciones que trabajan en este campo, los migrantes son vistos solamente en función de los recursos que mandan y en tiempos electorales, para buscar apoyos partidarios.

La magnitud del fenómeno en términos reales, limita la capacidad operativa de programas e instituciones: los recursos no son suficientes más que para atender un porcentaje de las personas que retornan y posibilidades desde documentación hasta el acceso de créditos. En ese sentido, las opiniones van en dirección de ampliar la oferta de servicios.

En esa dirección, crear voluntad política del Estado es una tarea central. Los cambios en las instituciones o el desarrollo de programas nacionales y locales se ven impedidos por esa falta de voluntad. La reintegración sostenible pasa por crear políticas, pero también dimensionar la realidad multicultural de los países, sobre todo en el caso de México y Guatemala. Esto significa incorporar una perspectiva territorial para el desarrollo de estos programas, atendiendo aspectos que están favoreciendo la migración en los municipios. Variables como la débil institucionalidad en los municipios, la fragilidad del desarrollo y modelos económicos, así como la cooptación de los espacios de poder local (municipalidades) son temas que tienen que estar presentes en estas estrategias.

Durante la investigación se pudo establecer las diferencias entre regiones sobre las dinámicas migratorias, pero también en el retorno: presión social, vergüenza frente a la comunidad, el desarraigo en el país, el impacto en el tejido social que las migraciones tiene es un elemento de acompañamiento psicosocial y cultural que pocas organizaciones implementan. Pero trabajar en esta dirección es pensar en la reconstrucción de la vida de la persona en la comunidad, su tejido social y fortalecer los factores de protección que son necesarios para una reintegración integral y sostenible.

La necesidad de acompañamiento para implementar modelos económicos sostenibles supone desarrollar una mirada integral: la mayor parte de retornados encuentran las mismas condiciones en los territorios por las cuales salieron, se plantean migrar nuevamente (de hecho, muchos de los entrevistados hicieron más de un intento de migración), reproducir actividades económicas que realizaron en E.E.U.U. pero que en sus comunidades de origen no son viables. Es acompañamiento y asesoría pero que necesita que las instituciones estatales puedan generar mecanismos de articulación que permitan una oferta de servicios integrados y no dispersos como actualmente ocurre. Uno de los retos es darle un carácter estatal, departamental o municipal para garantizar que pueda llegar a más personas.

La actual estructura de atención al retorno en el TNCA y en menor medida en México descansa en la cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil e iglesias. Los recursos estatales que se destinan a programas de reintegración no permiten hacerse cargo del tema. Los centros de albergue son sostenidos por programas de la cooperación y los mismo sucede con los programas de atención de NNA. Los presupuestos nacionales no muestran cambios en el comportamiento del Estado.

Hay experiencias valiosas para reinserción laboral y reconstrucción de la vida como se recoge en un documento elaborado el marco de este proyecto de investigación y que recoge historias de vida de personas retornadas. Los aportes generados por los beneficiarios muestran que la reintegración es posible y da alternativas a los retornados. Sin embargo, la capacidad de estos programas es limitada por presupuestos y alcances. Desarrollar capacidades institucionales en el país no solo implica procesos de sensibilización y capacitación de funcionarios, o la modificación de los marcos normativos para favorecer la atención de retornados, sino que también hace necesario un trabajo de cabildeo político que en la actualidad no se hace o es reducido.

Hablar de reintegración sostenible implica una profunda discusión de la integralidad de los servicios en un contexto donde, a pesar de las políticas de deportación o los cambios en las leyes migratorias de los países de destino, no se detienen. Con el paso de las caravanas de migrantes, muchos centroamericanos se han incorporado. El uso de niñas y niños para migrar se ha incrementado. En el fondo, la falta de oportunidades sigue siendo el principal factor de expulsión. Un enfoque inclusivo, de derechos de la reintegración plantea abordar temas que no están siendo contemplados: violencia en todas sus expresiones (maras y pandillas, violencia sexual, violencia intrafamiliar, niñez) por los desafíos y riesgos para muchos retornados y retornadas. Temas como el abordaje de derechos de la comunidad LGTBI o derechos de los pueblos, son parte de esa profunda discusión que se debe asumir con seriedad en el futuro cercano.

Se han señalado antes que los aportes que ha hecho la OIM en los cuatro países en la mejora de capacidades institucionales para la atención, registro, sistemas de información, asistencia humanitaria y procesos de reintegración son amplios. Sin embargo, se recomienda introducir la evaluación de impacto a lo largo de los últimos diez años. El enfoque de reintegración sostenible y el sistema de indicadores que ha desarrollado la misma OIM en 2017, debe ser el marco de referencia para esta medición.

Esta medición de impacto puede servir para evaluar la cooperación con los gobiernos, sus instituciones y hacer ajustes, desde los indicadores propuestos para alcanzar procesos de reintegración sostenibles, pertinentes e inclusivos. De igual forma, ayuda a desarrollar criterios de incidencia con las contrapartes para la sostenibilidad de los procesos de fortalecimiento institucional.

La integralidad de los procesos debe asumir un esfuerzo por construir una red de gestión que impulse no solamente cambios en las legislaciones y normativas, sino para que los Estados, en particular los del TNCA asuman los compromisos que implica el retorno y reintegración dentro de políticas públicas que aborden el desarrollo local, la inclusión y que, sobre todo, estén dotados de recursos para que puedan ser implementados.

Enfoques metodológicos, como la metodología acción sin daño, pueden ser incorporados a las lógicas con las que los proyectos son diseñados e implementados. Las intervenciones de los programas y proyecto se convierten en parte del contexto y este enfoque busca que las

organizaciones realicen un trabajo de mayor impacto, a través de una reflexión sistemática sobre su quehacer y su manera de relacionarse con los diferentes actores sociales¹².

Desde esa perspectiva, la sostenibilidad plantea desafíos que no se limitan a lo programático y operativo, sino que deben avanzar en una reflexión sobre el empoderamiento de las personas que al final de todo proceso son destinatarias: migrantes retornadas y en palabras de Sen (2000) *“debemos combinar la noción básica de la sostenibilidad... complementándola con una visión más amplia de los seres humanos, una óptica que los vea como agentes cuyas libertades son importantes, y no solamente como pacientes que no son más que sus condiciones de vida”*¹³

Al interior de los programas y proyectos un factor que puede contribuir a la apropiación de los enfoques de sostenibilidad de la reintegración, de la integralidad, es la incorporación de los ODS, el Pacto Mundial sobre Migración y otros compromisos internacionales y regionales en el enramado de las actividades, entre otros, por lo que se recomienda avanzar en una adecuada gestión del conocimiento y proponer espacios de aprendizaje compartido, ya sea a través de encuentros, seminarios permanentes o el uso de recursos web. Crear comunidades de aprendizaje en realidades que abarcan varios países y con dinámicas complejas de trabajo, no es una tarea sencilla pero que vale la pena explorar (valdría la pena profundizar en lo que ya se hace en el Programa Mesoamérica con los cursos virtuales).

El trabajo Inter agencial es un reto por construir en el SNU, pero debe modificarse la visión sumatoria de los esfuerzos a una visión compartida. Un tema que es central es la prevención de la violencia y en el cual varias agencias del sistema tienen proyectos importantes que desde una acción más colaborativa pueden incidir en mejorar los entornos a los que deben reintegrarse los retornados. El uso de la información, creación de bases de datos puede ser un campo de intercambio y colaboración: por ejemplo, será recomendable espacios de intercambios de experiencias, por ejemplo, entre el programa de NTMI y el programa INFOSEGURA del PNUD y que en ambos casos hacen gestión de la información estadística y apuntalar la toma de decisiones basada en evidencia.

El acceso a la información producida debe ser mejor aprovechada. Se ha hecho mucho, pero hay información dispersa o que no se observa en la consulta, por ejemplo, las líneas basales sobre las que están contruidos los indicadores para medir el avance de los proyectos son recomendaciones iniciales y se proponen para su discusión, pero igualmente se ampliarán en la medida que se recoja información en terreno y el diálogo con los actores involucrados.

¹² Sobre el enfoque de Acción sin daños: https://archive.org/stream/bub_gb_CoD2hepPKe8C/bub_gb_CoD2hepPKe8C_djvu.txt

¹³ SEN, Amartya, NUSSBAUM, Martha C. (2000) La calidad de vida. México: The United Nations University/Fondo de Cultura Económica, p:58.

FUENTES DE CONSULTA

- Albicker, Sandra Luz, and Velasco, Laura. "Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana." *Norteamérica* 11, no. 1 (June 2016): 99–129. <https://doi.org/10.2099>.
- Alejandro, Canales, and Rojas, Martha Luz. "Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica," 29–41. Santiago, Chile: CEPAL, OIM, 2017. https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac_mexico_y_centroamerica_resumen_ejecutivo.pdf.
- Alma, Rendón Cárdenas, and Wertman Zaslav, Luis. "REINTEGRACIÓN MIGRANTE: Un modelo social, económico y empático para el retorno." México: Agenda Migrante, 2018. <https://t.co/KATOV6TA6W>.
- Ana, Fonseca, Hart, Laurence, and Klink, Susanne. "Reintegración -enfoques eficaces-." Investigación. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2015.
- Carla, Pederzini Villarreal, Meza González, Liliana, and De la Peña Padilla, Magdalena. *Emigración, tránsito y retorno en México*. 1st ed. Guadalajara: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, 2017.
- CASILLAS R., Rodolfo. "Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI." *Migración y Desarrollo* 13, no. 24 (2015): 47–80.
- Castillo, Miguel Ángel. "Las políticas hacia la migración en países de origen, destino y tránsito." *Papeles de Población* 6, no. 24 (June 2000): 133–57.
- Cataño Pulgarín, s, and Morales Mesa. "La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas." *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, no. 6 (1) (June 2015): 89–112.
- Center for History and New Media. "Guía Rápida," n.d. http://zotero.org/support/quick_start_guide.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. "MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: IMPLICACIONES INTERNAS E INTERNACIONALES DE LA MIGRACIÓN." Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República de México, n.d.
- Comillas, Universidad Pontificia de, and OBIMID. "ESTUDIO: MIGRACIÓN Y DESARROLLO EN IBEROAMÉRICA." Diagnóstico. Madrid: OIM, 2017. http://segib.org/wp-content/uploads/GLOBAL-OBIMID-IOM-REPORT-2017_FV.pdf.

- Eduardo Fernández Guzmán. “Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México.” *Ciencias Sociales y Humanidades* 4, no. 1 (2017): 14.
- “Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente.” *Cuadernos Geográfico* 35 (2004): 103–16.
- Fernández Guzmán, Eduardo. “Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno,” June 2011, 35–68.
- Fonseca Vindas, Karina. “Expulsados de La Globalización. Políticas Migratorias Y Deportados Centroamericanos. José Luis Rocha Gómez,” n.d.
- Francisca, Vigaud-Walsh, Schwartz, Eric, and Dehesa-Azuara, Gabriela. “*Vidas en riesgo, Fallas en las Medidas de Protección que afectan a hondureños y salvadoreños Deportados De Estados Unidos Y México.*” Estados Unidos: Refugees International, February 2018. <https://www.refugeesinternational.org/reports/proteccionparadeportados>.
- Gandini, Luciana, Lozano-Ascencio Fernando, and Gaspar Olvera, Selene. El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos. México: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 2015. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>.
- Guzmán Elizalde, Elena. *Estudio Regional sobre Políticas Públicas de integración de Migrantes En Centroamérica y México*. 1st ed. México: Sin Fronteras IAP; Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA, 2014. www.sinfronteras.org.mx.
- Hernández-Anzora, Marlon. “Informe y Estrategia de Incidencia sobre Deportaciones en El Salvador 2011-2015.” Diagnóstico. El salvador: FUNDE, 2105. www.repo.funde.org/1087/1/I-DEPORTACIONES.pdf.
- Jaime, Flores, Rivera, Gerardo, and Alvarado, Michele. “*Niñas y niños migrantes Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras.*” Diagnóstico. Tegucigalpa, Honduras: por Casa Alianza Honduras, Save the Children y Catholic Relief Service, 2016.
- Karoline Schmid. “Migración En El Caribe: ¿qué Sabemos Al Respecto? Panorama General Sobre Datos, Políticas Y Programas En Los Niveles Internacional Y Regional Para Encarar Cuestiones Críticas,” n.d.
- Liliana Rivera Sánchez. “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México.” *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, July 2013.

- López, Claudia, and Rivera, Danilo. "Aproximaciones de política migratoria para Guatemala." Documentos de trabajo. Guatemala: Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria, 2013. <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/100/Archivos/Aproximaciones%20de%20Política%20Pública%20Migratoria%20Grupo%20Articulador.pdf>.
- López Pérez, Jorge. "Revisión crítica sobre la atención de las y los servidores públicos a la población migrante diagnóstico." México: Género y Desarrollo, Asociación Civil, 2013. https://www.gendes.org.mx/publicaciones/dx_atn_pobmigrantedf.pdf.
- Lozano-Ascencio, Fernando, and Martínez Pizarro, Jorge. *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. 1st ed. Investigaciones 16. Río de Janeiro, Brasil: ALAP, 2015.
- Mestries, Francis. "Los migrantes de retorno ante un futuro incierto." Sociológica. *Universidad Autónoma Metropolitana*, enero-abril 2013.
- Milvia Celina Sandoval García. "La necesidad de crear una normativa empleo para guatemaltecos deportados de Estados Unidos de América." San Carlos de Guatemala, 2014. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8950.pdf.
- Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones
- Prunier, Delphine. "RepensaR los RetoRnos a través de los sistemas de movilidad en Centroamérica. el Caso de Nicaragua." *LiminaR*, 2017.
- Ramos, Elsa. *Competencias laborales de los deportados*. 1st ed. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2009.
- Rocha Gómez, José Luis. *MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN CENTROAMÉRICA Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*. 1st ed. Managua: Universidad Centroamericana de Managua (UCA) Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM), 2009.
- Rocha, José Luis. *Centroamericanos; redefiniendo fronteras*. 1st ed. Managua: Revista envío, UCA, 2008. <https://es.scribd.com/.../Centroamericanos-redefiniendo-las-fronteras-Jose-Luis-Rocha>.
- . *Expulsados de la globalización. Políticas migratorias y deportados centroamericanos*. 1st ed. Managua: IHNCA-UCA, 2010.
- Sandoval García, Carlos. *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*. 1st ed. San José: UCR, 2016.

———. *NO MÁS MUROS. EXCLUSIÓN Y MIGRACIÓN FORZADA EN CENTROAMÉRICA*. 1st ed. II, CIP/2831 CC/SIBDI.UCR. San José: UCR (Instituto de investigaciones sociales), n.d.

Segura, Gabriela. “Políticas migratorias y nuevas formas de acumulación en Centroamérica.” Documentos de trabajo. Buenos Aires: CLACSO, 2013. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20131016104054/Segura.pdf>.

Stephanie, Montoya Ortiz, Merari, and González Becerril, Juan Gabino. “Evolución de La Migración de Retorno En México: Migrantes Procedentes de Estados Unidos En 1995 Y de 1999 a 2014” 21, no. 85 (2015): 47–78.

Vásquez Mota, Josefina. *Estudio Cualitativo sobre Mujeres Jóvenes y la Violencia en Centroamérica: Efecto en Condiciones de Salida y Retorno de Menores Migrantes*. 1st ed. Banco Interamericano de Desarrollo, 2017. <file:///C:/Users/C45ASP4311FL/Documents/2018/OIM/estado%20de%20la%20cuestión/documentos/Estudio%20Cualitativo%20sobre%20Mujeres%20Jóvenes%20y%20la%20Violencia%20en%20Centroamérica.pdf>.

Vilches Hinojosa, Miguel. *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica*. Red Jesuita de migrantes, 2015.n.d.



Impreso gracias a la contribución del: Proyecto Estudio sobre el proceso de reintegración de las personas migrantes en zonas urbanas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

